

# FILOCAM

Marzo - 2026

**LA REVISTA DIGITAL DEL INSTITUTO DE  
FILOSOFÍA DEL DERECHO DEL COLEGIO DE  
ABOGADOS DE MORÓN**

**VOLUMEN LIV**

Colegio de Abogados de Morón  
Instituto de Filosofía del Derecho

Presidente: Jorge Omar Frega  
Director: Cristian Callegari  
Director adjunto: Osvaldo Nan  
Codirector: Adrián Cetrángolo  
Secretario: Martín Aldax  
Prosecretaria: María Eugenia Cavallo

Revista FILOCAM  
Director  
Codirector  
Jefa de Redacción y Coordinación General  
Consejo de Redacción

Martín Aldax  
Osvaldo Nan  
Cynthia E. Callegari  
Cristian E. Callegari - Mariana Kaul

Staff permanente

Jorge Omar Frega - Héctor Raffo - Francisco Callegari  
Luciana Sofía Frega - Olga Mater - José Luis Chammah -  
Juan Antonio Navarro - Carlos Birocco - Jorge Antonio Di  
Nicco - Jorge Oscar Rossi - Paloma Gazzano - Leila Nan -  
Alberto Farinati - Max Molina - Patricia A. Cozzo Villafañe -  
Rubén Adolfo Rosenstock

Arte de tapa

Charles Deluvio- Juana Illia

---

# S U M A R I O

---

|                                                                                        |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Otra vez – Cristian Callegari.....                                                     | 4   |
| El Nuevo orden de la fuerza – Osvaldo Nan.....                                         | 6   |
| Sobre la inteligencia artificial - Lucia Aseff .....                                   | 28  |
| Tecnoindividualismo – Martín Aldax .....                                               | 41  |
| Entre líneas y mareas – Osvaldo Nan.....                                               | 48  |
| La crítica como lente: Hacia una nueva analítica jurídica - Mariana Paola Cendoya..... | 53  |
| De la incertidumbre hacia el misterio - Héctor Raffo.....                              | 64  |
| Lógica identitaria y reconocimiento de alteridades - Marcelo Lobosco.....              | 72  |
| Presentación Congreso Futuro 2026 - Daniel Scarfo .....                                | 80  |
| Taxonomías Disruptivas.....                                                            | 94  |
| Filocam Pregunta - Entrevista a Paula Vazquez Prieto por Héctor Raffo .....            | 99  |
| Adiós a Jürgen Habermas, el filósofo de la acción comunicativa.....                    | 107 |
| Nunca más .....                                                                        | 110 |
| Avisos Parroquiales .....                                                              | 111 |

# Otra vez



*Cristian Callegari<sup>1</sup>*

Hoy nos encontramos ante una nueva embestida contra las instituciones. Bajo el pretexto de la transparencia y la libertad de ejercicio profesional, ciertos sectores de carácter elitista pretenden socavar un sistema asistencial y previsional que, en definitiva, estructura y sostiene a las profesiones.

Luego de más de setenta y cinco años, se proyecta un cambio de carácter paradigmático: la transformación del sistema de los abogados de la provincia de Buenos Aires. Un sistema históricamente sustentado en la solidaridad, que ha garantizado la subsistencia de abogados y pensionados conforme a sus aportes y dentro de una lógica que excede el mero interés individual.

La propuesta que se impulsa no sólo desnaturaliza ese principio solidario, sino que orienta el sistema en favor de minorías, introduciendo una lógica de individualismo que, lejos de fortalecerlo, amenaza con desarticularlo. Este desplazamiento debilita, además, el rol de los órganos de colegiación, que constituyen verdaderos cuerpos intermedios destinados a la protección tanto de los profesionales como de los justiciables.

---

<sup>1</sup> Cristian Callegari, es abogado y procurador (UBA), fue vicepresidente 1ero. del CAM (2006/2008), fue consejero del CAM (2006/2014), es Director de la Caja de la Abogacía (2018/2026), es revisor de cuentas y miembro del consejo directivo de la AAT, ex asambleísta en el CPACF., diplomado en Filosofía jurídica y función judicial (CEJ/USI), además fue profesor de Filosofía del Derecho en la UBA y la UM, preside la Comisión de sistemas informáticos de la Caja de la Abogacía, es el director del Instituto del Filosofía del Derecho del Colegio de Abogados de Morón y el Vice Director del Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y es el presidente de la Comisión de deportes del colegio de abogados de Morón y del de abogados de la provincia de Buenos Aires, además de un dirigente colegial desde hace más de treinta y dos años.

El paso siguiente, en esta misma línea, parece ser la transformación de los colegios de abogados en meras “barras” dominadas por grandes estudios jurídicos, con crecientes limitaciones al ejercicio profesional, tales como exámenes habilitantes y procesos de revalidación permanente.

Tal como venimos señalando desde FiloCam, esta situación no es otra cosa que una manifestación de ejercicio de poder. Sus consecuencias resultan evidentes: dejar sin defensa a los sectores más vulnerables, en tanto el acceso a la tutela efectiva de derechos quedaría restringido a quienes puedan afrontar los costos de los grandes estudios.

La disputa, por lo tanto, permanece abierta y exige una respuesta en múltiples planos, pero fundamentalmente en el terreno del pensamiento crítico. El hiato se profundiza, los puntos de encuentro se diluyen, y el escenario parece tensarse entre una minoría elitista y el conjunto de la comunidad profesional.

# El Nuevo orden de la fuerza

*Trumpismo, fascismo y la anatomía del imperialismo declinante*



Osvaldo Narí<sup>1</sup>

*Nota del autor: Estas líneas se escriben en medio de combates intensos en Oriente Medio, donde Irán enfrenta simultáneamente a Estados Unidos e Israel. Contra los pronósticos iniciales de Trump, el presidente de EEUU, que había prometido una victoria rápida y contundente, la resistencia iraní está mostrando que el terreno militar es mucho más arduo de lo que la retórica imperial anticipaba. Este presente bélico otorga a la reflexión un carácter urgente: la teoría se cruza con la sangre y el fuego de la guerra en curso.*

*"...el soberano es aquel que decide sobre el estado de excepción. en el estado de excepción, la norma se suspende, pero el orden jurídico no desaparece: es precisamente en esa suspensión donde el poder soberano se revela en su forma más pura..."*

*Carl Schmitt, teología política (1922)*

## El mensaje trágico

Tras la incursión en Venezuela, la guerra desatada por Trump y el asesinato del líder supremo de Irán, el Ayatolá Jamenei, el mensaje que se proyecta hacia el mundo es tan brutal como inequívoco: negociar con Washington es un ejercicio inútil. La Casa Blanca, atrapada en las dinámicas decadentes de un imperio que se desmorona en casi todos los ámbitos del poder (excepto

---

<sup>1</sup> Abogado; Director Adjunto del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM, ex Docente del Dpto. de Filosofía de la Facultad de Derecho UBA; ex Docente de la Escuela de Gobierno dependiente del INAP; ex director del Instituto de Derecho Municipal del CAM. Docente Introducción al Derecho y Práctica Territorial Forense de la Universidad Nacional de J.C.Paz (UNPaZ)

en el tecnológico-militar), se ha convertido en el epicentro del caos global. Violencia, inseguridad y desconfianza se expanden como ondas de choque, revelando que el orden internacional ya no se sostiene en acuerdos, sino en la amenaza permanente.<sup>2</sup>

El gobierno de Trump, y antes Biden, fueron erosionando sistemáticamente la legitimidad de las instituciones liberales internacionales de su propio orden basado en reglas. Y a pesar de que aquellas instituciones políticas, financieras o militares nunca fueron neutrales (sino que guardaron un furioso respeto a la correlación de fuerzas realmente existente, es decir, a la hegemonía norteamericana), su derrumbe no deja de ser el síntoma de una tendencia bastante peligrosa.

Nos encontramos en un tiempo de reajuste imperial basado en una violencia intensificada, en un desprecio sistemático por la diplomacia y en el vaciamiento de las instituciones liberales de gobernanza global. Israel, con el aval de Estados Unidos (ambas poseedoras de armamento de destrucción masiva y de una tecnología militar suficiente para tumbar gobiernos por la fuerza) abrieron la veda con un genocidio televisado contra los palestinos. Los intentos de negociación por parte de los palestinos fueron respondidos con exigencias inasumibles que buscaban consagrar la limpieza étnica mediante la firma de tratados. Los llamados a retomar las instituciones

---

<sup>2</sup> Vladimir I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo* (1917), Capítulo VII. Editorial Progreso, Moscú, 1975.

liberales internacionales para poner fin al genocidio fueron respondidos con la categorización de esas mismas instituciones como proterroristas.

Irán, más allá de las opiniones que pueda merecer su régimen, no cometió acción alguna que justificara, ni siquiera bajo los parámetros de la guerra justa de la doctrina imperial estadounidense, una agresión externa de la magnitud que estamos presenciando. El gobierno iraní había manifestado su disposición a abandonar su programa nuclear, aunque reclamaba conservar ciertos instrumentos de disuasión y autodefensa, lo cual resulta lógico en cualquier región del planeta. Pero el eje israelí-estadounidense tenía otros planes.

Y en ese escenario emerge una pregunta que sacude la lógica de todo el orden internacional: ¿qué incentivos tienen los países no alineados con Washington de no desarrollar armas de destrucción masiva, o qué incentivos tienen los que ya cuentan con armamento nuclear de renunciar a él? No se trata de glorificar las armas nucleares, sino que es un análisis puramente realista. Poseerlas, en estos tiempos, evidentemente iguala. Se puede tener toda la inferioridad convencional del mundo, pero los misiles balísticos intercontinentales protegen de los ataques de las superpotencias. El complejo tecnológico-militar de EE. UU. e Israel es lo suficientemente poderoso como para asesinar o secuestrar a las principales figuras de un gobierno hostil en cuestión de días. Y eso implica que tácitamente les están diciendo a sus adversarios: o tienen armas nucleares, o iremos por su



soberanía. Si las armas nucleares nos ponen en peligro a todos, entonces Trump nos está poniendo en peligro a todos.<sup>3</sup>

Este dilema conecta con lo que la historiografía denomina *la trampa de Tucídides*: el patrón histórico por el cual una potencia emergente y una potencia establecida se encaminan casi inevitablemente hacia el conflicto. Si Atenas y Esparta fueron el paradigma clásico, hoy el ascenso de China y el declive relativo de Estados Unidos reproducen esa lógica. La agresión preventiva contra Irán y Venezuela no puede comprenderse sin este trasfondo: es la reacción desesperada de un imperio que percibe amenazada su hegemonía.<sup>4</sup>

## La estructura del paralelo histórico

### *El mecanismo profundo: cómo se construye una guerra de agresión*

Para comprender lo que está ocurriendo en 2026 es imprescindible abandonar la narrativa del presente inmediato y mirar el proceso desde una perspectiva histórica más extensa. Lo que el análisis geopolítico superficial describe como una serie de conflictos separados (Yemen, Venezuela, Gaza,

---

<sup>3</sup> Hans Morgenthau, *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace* (1948), Capítulo 19. Alfred A. Knopf, Nueva York, 6ª edición, 1985.

<sup>4</sup> El ateniense Tucídides, padre de la historiografía científica y de la escuela del realismo político, fue el primero en describir este fenómeno en su *Historia de la Guerra del Peloponeso* (siglo V a. de C.): «...Fue el ascenso de Atenas y el temor que eso inculcó en Esparta lo que hizo que la guerra fuera inevitable». Desde entonces la expresión «la trampa de Tucídides...» hace referencia a situaciones en que una potencia global hegemónica se enfrenta a la competencia de una emergente, terminando en la gran mayoría de los casos en guerra entre ambas, especialmente cuando alguna de ellas sufre divisiones internas en su sociedad, las cuales son explotadas por aquellos que incitan contra el enemigo externo para obtener ganancias políticas.

Irán) no es otra cosa que la manifestación secuencial de un patrón que la historiografía lleva ochenta años documentando en el nazismo: la escalada gradual de un poder en declive relativo que usa la fuerza militar de manera creciente para consolidar lo que el sistema multilateral ya no le garantiza.

Hitler no llegó al poder en 1933 y al día siguiente invadió Polonia. Entre ambos momentos transcurrieron 6 años de escalada gradual que el mundo fue tolerando, normalizando y racionalizando en cada paso. En 1933, Alemania abandonó la Sociedad de Naciones y el mundo protestó sin actuar. En 1935, rearmó abiertamente violando el Tratado de Versalles y Francia e Inglaterra negociaron. En 1936, remilitarizó Renania, y el propio Hitler confesó después que, si Francia hubiera respondido militarmente, habría tenido que retroceder. Pero no respondieron. En 1938, anexionó Austria entre aplausos internos y tolerancia externa y, ese mismo año, en Munich, desmembró Checoslovaquia mientras Chamberlain regresaba a Londres con un papel firmado anunciando paz. En 1939 invadió Polonia, y solo entonces el mundo reaccionó: cuando ya era demasiado tarde.

El mecanismo psicológico y político que permitió esa escalada tiene nombre preciso: apaciguamiento.<sup>5</sup> Su lógica interna era siempre la misma: si cedemos en esto o en aquello, el agresor quedará satisfecho y no pedirá más. Pero cada cesión producía el efecto contrario: demostraba que la agresión

---

<sup>5</sup> Winston Churchill, discurso ante la Cámara de los Comunes, 5 de octubre de 1938, tras los Acuerdos de Munich. En: *The Churchill War Papers*, Vol. 1. W.W. Norton, Nueva York, 1993.

funcionaba y animaba al siguiente paso. La impunidad acumulada fue el verdadero motor del nazismo como proceso expansivo.<sup>6</sup>

Hoy ese mecanismo está en marcha con una diferencia crucial: la impunidad es instantánea y global. La destrucción de Iraq en 2003 no produjo consecuencia real para sus artífices. La de Libia en 2011, tampoco. La de Gaza durante más de un año, tampoco. Cada impunidad es una Renania, una Austria, una Checoslovaquia. Le indica al agresor que puede continuar porque el sistema no tiene mecanismos reales de freno.<sup>7</sup>

### *El pretexto como tecnología política*

Uno de los elementos que con más precisión se replican entre el nazismo histórico y el trumpismo contemporáneo es el uso industrial del pretexto como instrumento de legitimación de la agresión. Hitler no invadió Polonia declarando su voluntad de dominar Europa, sino que fabricó el incidente de Gleiwitz en agosto de 1939, donde agentes de las SS atacaron una radio alemana disfrazados de polacos, dejando cadáveres de prisioneros vestidos con uniformes polacos, lo que le permitió a Hitler al día siguiente, anunciar

---

<sup>6</sup> Como señalé en *El quiebre del orden mundial basado en normas* (Bloghemia, marzo de 2026), el derrumbe de las instituciones liberales internacionales no es un accidente, sino el síntoma de un proceso más profundo: la sustitución del orden basado en reglas por un orden basado en la fuerza. La impunidad de cada agresión no solo erosiona la legitimidad de ese sistema, sino que confirma que la violencia es hoy el verdadero lenguaje de la política internacional.

<https://bloghemia.com/2026/03/el-quiebre-del-orden-mundial-basado-en-normas-por-osvaldo-nan.html>

<sup>7</sup> Umberto Eco, "El fascismo eterno" ("Ur-Fascismo"), en *The New York Review of Books*, 22 de junio de 1995. Recogido en: *Cinco escritos morales*. Lumen, Barcelona, 1997.

ante el Reichstag que Alemania respondía a una agresión polaca. La guerra de agresión se presentó como legítima defensa.

Trump aplica el mismo mecanismo con precisión casi pedagógica, adaptado a los instrumentos mediáticos del siglo XXI. Las armas de destrucción masiva de Iraq, que nunca existieron realmente, fueron el pretexto de 2003. La justificación para atacar Irán en 2026, los supuestos misiles intercontinentales capaces de alcanzar territorio estadounidense, fue desmentida por la propia Agencia de Inteligencia de Defensa,<sup>8</sup> que señalaba que Irán podría alcanzar esa capacidad recién hacia 2035, y solo si se decidía a buscarla. Venezuela fue sindicada como narcoestado terrorista para justificar la captura de Maduro por fuerzas especiales del ejército estadounidense. El pretexto varía en cada caso; la función es idéntica: actuar antes de que el mundo pueda verificar, crear el hecho consumado, y negociar después desde esa nueva realidad.

### *La doctrina de la guerra preventiva: el corazón del paralelo*

Este es el concepto más denso y más sistemáticamente ignorado del debate público contemporáneo. El derecho internacional moderno, construido precisamente como respuesta al nazismo y codificado en la Carta de la ONU en 1945, prohíbe explícitamente la guerra de agresión. Solo admite dos

---

<sup>8</sup> <https://prisioneroenargentina.com/las-propias-agencias-de-inteligencia-de-trump-afirman-que-sus-sentencias-sobre-iran-son-absurdas/>

excepciones: la legítima defensa ante un ataque real en curso, y la autorización del Consejo de Seguridad. No hay tercera excepción.<sup>9</sup>

Hitler operó bajo una doctrina que él mismo articuló con claridad: Alemania tenía derecho a atacar preventivamente a cualquier potencia que pudiera convertirse en amenaza futura. Por eso no esperó a ser atacado, sino que lo hizo antes de que el peligro se materializara. Bush la reformuló en 2002 como la Doctrina Bush: Estados Unidos se reserva el derecho de atacar preventivamente a cualquier Estado que pueda convertirse en amenaza, aunque esa amenaza no sea inminente. Es textualmente la misma doctrina.<sup>10</sup> Cambia el idioma y el uniforme, pero no la estructura lógica ni la ilegalidad intrínseca.

Lo que ocurre con Irán en 2026 es la aplicación de esa doctrina en su forma más desnuda: se ataca a un país soberano porque podría, en un futuro hipotético, desarrollar capacidades que podrían representar una amenaza. Eso no es legítima defensa. Es guerra de agresión. El mismo crimen por el que fueron juzgados y ejecutados los líderes nazis en los Juicios de Nuremberg, en aplicación de un principio jurídico que los propios Estados Unidos contribuyeron a formular.

---

<sup>9</sup> Tribunal Militar Internacional de Nuremberg, Sentencia, 1 de octubre de 1946. En: Trial of the Major War Criminals before the International Military Tribunal, Vol. I. Nuremberg, 1947.

<sup>10</sup> La Doctrina Bush, consolidada tras los ataques del 11 de septiembre de 2001, definió la política exterior de EE. UU. basándose en la guerra preventiva contra regímenes hostiles y terrorismo, el derecho a actuar unilateralmente, el fomento de la democracia a nivel global y la supremacía militar estadounidense para evitar ataques antes de que ocurran

## Semejanzas y diferencias estructurales

Es necesario precisar el nivel de análisis. La comparación relevante no es entre Trump como individuo y Hitler como individuo —ejercicio que reduce la historia a psicología de líderes—, sino entre el nazismo y el trumpismo como procesos políticos: la secuencia por la que un sistema democrático formal se convierte en una maquinaria de agresión imperial mediante la combinación de elementos estructurales identificables. Como señaló Gramsci,<sup>11</sup> el poder hegemónico no necesita ocupar territorios: le basta con definir las reglas del sistema dentro del cual todos los demás actores se ven obligados a operar.

### *Lo que el trumpismo comparte con el nazismo como proceso*

El primero de esos elementos es el liderazgo carismático que erosiona las instituciones de control. Hitler usó los mecanismos democráticos de Weimar para llegar al poder y luego los vació de contenido desde adentro. Trump ganó las elecciones de 2024 con plena legitimidad formal y desde entonces ha procedido a concentrar poder en el ejecutivo de maneras que sus propios asesores legales describen como históricamente sin precedentes: actuó militarmente contra Venezuela e Irán sin autorización del Congreso, en violación explícita de los límites constitucionales del poder presidencial en

---

<sup>11</sup> Antonio Gramsci, Cuadernos de la cárcel (1929-1935), Cuaderno 13, § 18. Ediciones Era, México, 1986.

materia de guerra.<sup>12</sup> *"...Cuando en una república la corrupción de las instituciones ha llegado a tal punto que las leyes ya no bastan para frenarla, es necesaria una fuerza extraordinaria. Y esa fuerza extraordinaria, históricamente, es la que destruye la república..."*<sup>13</sup>

El segundo elemento es el uso de la narrativa del enemigo interno y externo como cemento ideológico. El nazismo construyó su cohesión interna sobre la amenaza del judío, el comunista y la degeneración cultural. El trumpismo construye la suya sobre el inmigrante, el Estado profundo y los países que se aprovechan de Estados Unidos. Las formas son distintas; la función política es idéntica: definir un enemigo que justifique la concentración de poder y la suspensión de las garantías ordinarias.

El tercer elemento es la complicidad mediática estructural. El nazismo no funcionó sin la *Volksempfänger*,<sup>14</sup> la radio del pueblo que difundió el relato oficial a escala masiva. El trumpismo no funciona sin la arquitectura mediática que normaliza, minimiza o directamente reproduce su narrativa: Fox News, las plataformas de redes sociales bajo control de sus aliados, y el silencio cómplice de los grandes medios internacionales que describen guerras de agresión con el lenguaje aséptico de las operaciones y los

---

<sup>12</sup> Alexis de Tocqueville, *La democracia en América* (1835-1840), Volumen II, Parte IV, Capítulo 6. Alianza Editorial, Madrid, 2002.

<sup>13</sup> Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (1517), Libro I, Capítulo 18. Alianza Editorial, Madrid, 2000

<sup>14</sup> El *Volksempfänger* (literalmente, receptor del pueblo) fue un aparato de radio creado en la Alemania nazi en 1933, bajo la dirección del ministro de propaganda Joseph Goebbels. Su objetivo no era tanto la innovación técnica como la difusión masiva de mensajes del régimen a bajo costo.

ataques, sin jamás interrogar la legitimidad de quien las ejecuta. Como observó Lippmann, los medios no nos dicen qué pensar: nos dicen sobre qué pensar. Y esa diferencia es, en política, absolutamente decisiva.<sup>15</sup>

El cuarto elemento, el más perturbador en términos de análisis histórico comparado, es la normalización progresiva de lo inaceptable. En la Alemania de los años treinta, millones de personas comunes sabían o intuían lo que estaba ocurriendo y eligieron no saber, no actuar, no arriesgar su comodidad. La historiografía los llamó los espectadores,<sup>16</sup> y el debate sobre su responsabilidad moral lleva décadas sin resolverse. Hoy esa figura tiene escala global: son los ciudadanos occidentales que consumen las noticias como entretenimiento, que votan a gobiernos que financian estas guerras, y que disponen de toda la información necesaria para entender lo que ocurre, pero eligen el marco interpretativo más cómodo.<sup>17</sup>

Una objeción frecuente señala que el nazismo era un proyecto ideológico con escatología racial, mientras que el trumpismo es esencialmente transaccional, movido por interés y oportunismo antes que por doctrina. La distinción es real pero no invalida el paralelo. El trumpismo despliega su

---

<sup>15</sup> Walter Lippmann, *Public Opinion* (1922), Capítulo 1. Free Press, Nueva York, 1997.

<sup>16</sup> Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (1951), Parte III, Capítulo 11. Alianza Editorial, Madrid, 1998. La formulación canónica sobre la responsabilidad de los espectadores aparece también en: George Santayana, *The Life of Reason* (1905), Vol. I, Capítulo 12: "Those who cannot remember the past are condemned to repeat it." Constable & Co., Londres, 1905.

<sup>17</sup> Zygmunt Bauman, *Modernidad y Holocausto* (1989), Capítulo 1. Sequitur, Madrid, 2006.



propia cosmología (la codicia como virtud, el éxito individual como medida moral, el perdedor como responsable de su derrota— que no necesita proclamarse como ideología precisamente porque ya opera como sentido común. Y una ideología que no se reconoce como tales, históricamente, la más difícil de resistir).<sup>18</sup>

*Lo que diferencia al trumpismo del nazismo histórico: por qué es más peligroso, no menos*

contemporáneo puede hacer al debate histórico-político.

Hitler operaba desde un país mediano que necesitaba construir su dominación hacia afuera mediante la conquista territorial. Necesitaba ejércitos que avanzaran, fronteras que se desplazaran, territorios que se incorporaran. Esa mecánica era visible, medible, geográficamente localizable, y podía ser resistida porque tenía un afuera desde donde organizarse.

En Foucault, la distinción entre el poder soberano (que opera sobre el territorio y los cuerpos de manera visible y localizable) y el poder disciplinario y biopolítico (que opera sobre poblaciones, normas y estructuras invisibles) es exactamente el contraste que mencionábamos anteriormente sobre Hitler y Trump. "...*El poder soberano se ejerce sobre la tierra y sus productos. El*

---

<sup>18</sup> Sobre el debate historiográfico acerca de la definición del fascismo y su aplicabilidad a fenómenos contemporáneos, véase Robert Paxton, *La anatomía del fascismo* (2004), especialmente el capítulo 5, donde argumenta que el fascismo se define por sus prácticas y su dinámica interna antes que por la coherencia de su doctrina

*poder disciplinario se ejerce sobre los cuerpos y sus fuerzas. El poder biopolítico se ejerce sobre la vida misma y sus procesos...*<sup>19</sup>

El trumpismo opera desde un sistema de dominación ya construido, global, invisible en sus mecanismos más profundos y autolegitimante en sus formas. Estados Unidos no necesita conquistar territorios porque ya domina el sistema financiero global, controla la moneda de reserva internacional, tiene bases militares en ochenta países, determina qué países pueden acceder al crédito y en qué condiciones, y definía (hasta hace muy poco) los estándares normativos del orden internacional. No necesita campos de concentración físicos cuando dispone de sanciones económicas capaces de destruir economías enteras. No necesita propaganda de Estado cuando los medios privados producen voluntariamente el marco narrativo que necesita.

Esta diferencia hace que la resistencia sea estructuralmente más difícil. Contra el nazismo existía un afuera desde donde organizarse: la URSS, el Imperio Británico y Estados Unidos mismo constituyeron ese afuera y eventualmente derrotaron al agresor, aunque a un costo devastador. Contra un sistema de dominación que es el propio sistema global, el afuera es mucho más difícil de construir, y cuando se construye (como están intentando hacerlo China, Rusia y el bloque BRICS) es presentado como la amenaza misma, invirtiendo la lógica moral del conflicto.

---

<sup>19</sup> Foucault, Microfísica del poder, "Curso del 17 de marzo de 1976". La Piqueta, Madrid, 1979.

## La estrategia energética como columna vertebral

### *Venezuela e Irán: dos movimientos de un mismo tablero*

Uno de los errores de análisis más comunes en la cobertura del conflicto actual es tratar cada intervención militar como un episodio separado con sus propios pretextos y sus propias lógicas. Venezuela fue el narcoterrorismo. Irán son los misiles intercontinentales. Yemen es la libertad de navegación. Cada caso tiene su disfraz particular, pero debajo de todos ellos opera una sola lógica estructural: la construcción de un control energético global sin precedentes en la historia moderna. Como señaló Brzezinski, quien controla las regiones productoras de energía del mundo no solo domina la economía global, sino que define el espacio de maniobra geopolítico de todos los demás actores estatales.<sup>20</sup>

Venezuela posee las mayores reservas de petróleo del planeta: 303.000 millones de barriles de crudo probados, equivalentes al 17% de las reservas probadas mundiales, según el Boletín Estadístico Anual de la OPEP 2025 y corroborados por la Agencia de Información Energética de los Estados Unidos (EIA).<sup>21</sup> Dos semanas después de la captura de Maduro, EE.UU.

---

<sup>20</sup> Zbigniew Brzezinski, *El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos* (1997), Capítulo 2. Paidós, Barcelona, 1998.

<sup>21</sup> OPEP, *Annual Statistical Bulletin 2025*. Corroborado por la U.S. Energy Information Administration (EIA), *Country Analysis: Venezuela*, actualización 2024. Las reservas probadas de Venezuela ascienden a aproximadamente 303.000 millones de barriles, representando el 17% del total mundial.

anunció un acuerdo de suministro de 50 millones de barriles con el nuevo gobierno venezolano, y una nueva ley entregó a empresas privadas estadounidenses el control de la producción y venta del petróleo venezolano. Las acciones de Chevron, ExxonMobil y ConocoPhillips subieron de inmediato. ExxonMobil y ConocoPhillips además recuperarían activos que Venezuela les había nacionalizado en 2007.

Irán representa el segundo movimiento del mismo tablero, y su conexión con Venezuela no es casual sino estructuralmente determinante: ambos países producen el mismo tipo de petróleo. El crudo pesado y amargo que exportan es el perfil energético que alimenta a las economías industriales de China, India, Japón y Corea del Sur. Controlando Venezuela se controlan las mayores reservas del hemisferio occidental de ese tipo específico de energía. Neutralizando a Irán se elimina en una misma jugada al otro gran proveedor de ese perfil energético al mercado asiático. El resultado: EE. UU., a través de sus empresas petroleras, queda como árbitro del suministro global de crudo pesado. Eso es poder sobre los precios, poder sobre las economías que dependen de ese crudo, y poder sobre China e India de una manera que ningún arancel ni ninguna sanción financiera puede replicar.

*El Estrecho de Ormuz y la perversión geopolítica completa*

El análisis de quiénes son los más afectados por el conflicto en el Estrecho de Ormuz revela la geometría exacta del poder imperial en su fase más descarnada. Según datos de la EIA correspondientes a 2024, en 2024 el 84% del crudo y el 83% del gas natural licuado que transitó por el Estrecho de Ormuz se dirigió a mercados asiáticos. China, India, Japón y Corea del Sur absorbieron conjuntamente el 75% de los flujos de petróleo por ese estrecho.<sup>22</sup> El 87% de la energía de Japón y el 81% de la de Corea del Sur provienen de importaciones de combustibles fósiles, según datos de Ember.<sup>23</sup> India depende del Estrecho para aproximadamente el 50% de sus importaciones de crudo. Un cierre sostenido produciría una recesión global con precios del petróleo en niveles no vistos desde la crisis de 1979.

La perversión geopolítica reside en que Estados Unidos es el país que menos sufre ese escenario. Es exportador neto de energía desde la revolución del *shale oil*. Sus rivales estratégicos (China, India, Japón, Europa) son los que se destruyen económicamente. Y sus propias empresas petroleras capturan los beneficios de un petróleo más caro vendido en un mercado donde ellas mismas, gracias al control de Venezuela, son los proveedores alternativos. Washington creó un conflicto cuyos costos energéticos pagan

---

<sup>22</sup> U.S. Energy Information Administration (EIA), "Amid regional conflict, the Strait of Hormuz remains critical oil chokepoint", publicado en *Today in Energy*, febrero de 2025. Zero Carbon Analytics, "Asian countries most at risk from oil and gas supply disruptions in Strait of Hormuz", febrero de 2026.

<sup>23</sup> Ember, análisis de dependencia energética por país, 2024-2025, citado en Zero Carbon Analytics, op. cit. El 87% corresponde a Japón y el 81% a Corea del Sur como porcentaje de energía total proveniente de importaciones de combustibles fósiles.

principalmente sus rivales y sus propios aliados, y cuyos beneficios captura principalmente su sector privado. Eso no es un efecto colateral. Es la arquitectura deliberada del poder imperial en su fase de mayor agresividad.

### **La dimensión doméstica: el tercer mandato como objetivo final**

El análisis geopolítico quedaría incompleto sin integrar la dimensión política interna estadounidense, que no es un epifenómeno del proceso sino uno de sus motores fundamentales. Los imperios no son solo proyectos externos: son también instrumentos de concentración de poder interno. Y en este caso, la evidencia disponible permite sostener que las guerras externas están siendo utilizadas deliberadamente como instrumento de esa concentración.

Desde el marxismo se ha pensado que el imperialismo no es solo un proyecto de expansión externa sino una necesidad funcional del capitalismo para resolver sus contradicciones internas y disciplinar a la clase trabajadora doméstica. La guerra hacia afuera y la concentración de poder hacia adentro son, en su análisis, dos caras del mismo proceso *"...El militarismo cumple una función determinada en la historia del capital. Acompaña cada fase histórica de la acumulación primitiva, florece en el período de la expansión colonial y es el arma del capital en la competencia entre naciones capitalistas por las zonas de acumulación aún no ocupadas..."*<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Rosa Luxemburg, *La acumulación del capital* (1913), Capítulo 32. Edicions Internacionals Sedov, 2015.

La Enmienda 22 de la Constitución de los Estados Unidos prohíbe explícitamente que cualquier persona sea elegida presidente más de dos veces.<sup>25</sup> Trump es constitucionalmente inelegible para un tercer mandato. Sin embargo, el propio presidente declaró públicamente que existen *métodos* para buscarlo, aclarando que “... *no estaba bromeando*...”.<sup>26</sup> Y lo más revelador: sugirió que podría cancelar las elecciones de 2028 si EE. UU. estuviera en guerra, usando como justificación el mismo argumento que Zelenski utilizó para no convocar elecciones en Ucrania durante el conflicto con Rusia.

Aparece así la conexión que une todo el análisis en una sola arquitectura. Una guerra en Irán que se prolongara indefinidamente, manteniendo a EE. UU. en estado de guerra permanente, procuraría exactamente el pretexto que Trump necesita para justificar la suspensión o postergación de las elecciones de 2028. No necesitaría cambiar la Constitución: solo necesitaría que el país estuviera en guerra cuando llegue el momento de votar. Y aquí la teoría política ofrece un concepto de extraordinaria precisión: lo que Carl Schmitt

---

<sup>25</sup> La Enmienda 22 fue ratificada el 27 de febrero de 1951 y su texto original dice: “*No person shall be elected to the office of the President more than twice, and no person who has held the office of President, or acted as President, for more than two years of a term to which some other person was elected President shall be elected to the office of the President more than once.*” U.S. Constitution, Amendment XXII, Section 1, ratified February 27, 1951. En: The Constitution of the United States of America: Analysis and Interpretation. Congressional Research Service, Washington D.C., 2017. Disponible en: <https://constitution.congress.gov/constitution/amendment-22/>

<sup>26</sup> The New York Times en Español, “El discurso de Trump sobre un tercer mandato desafía la Constitución y la democracia”, 7 de abril de 2025. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2025/04/07/espanol/donald-trump-tercer-constitucion.html>

llamó el estado de excepción y que Giorgio Agamben, desarrollando la tesis schmittiana en *Homo Sacer* (1995),<sup>27</sup> extendió al análisis del poder soberano contemporáneo. Para Agamben, el estado de excepción no es ya el umbral entre norma y caos, sino el dispositivo central mediante el cual el poder soberano moderno se apropia del orden jurídico suspendiéndolo. En esa lógica, la guerra permanente no es un estado de emergencia transitorio: es la forma de gobierno.

Este no es un escenario sin precedentes históricos. Durante la Segunda Guerra Mundial, Roosevelt gobernó en condiciones de emergencia que concentraron poderes en el ejecutivo de manera inédita. Lincoln suspendió el habeas corpus durante la Guerra Civil. Wilson usó la Primera Guerra Mundial para aprobar la Ley de Espionaje y encarcelar opositores. La guerra como instrumento de concentración de poder interno es un patrón documentado de la historia estadounidense.<sup>18</sup> La diferencia es que ninguno de esos presidentes combinó esa concentración de poder con el desprecio institucional explícito y programático que caracteriza al trumpismo.

La investigación histórica comparada aporta un dato que no debería tomarse a la ligera: de todos los presidentes con límites constitucionales en sus mandatos que llegaron al final de su período desde el año 2000,

---

<sup>27</sup>Giorgio Agamben, *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida* (1995). Pre-Textos, Valencia, , 1998. El desarrollo específico de la teoría del estado de excepción como paradigma de gobierno se encuentra en: *Estado de excepción* (2003). Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2004.



aproximadamente un tercio intentó permanecer en el poder. De los que lo intentaron, el 67 % tuvo éxito. La impunidad acumulada, de nuevo, como motor del proceso.

### **La lección que la historia no termina de enseñar**

El paralelo histórico más preciso entre el nazismo y el trumpismo no reside en los rasgos personales de sus líderes ni en la identidad de sus víctimas. Reside en la secuencia del proceso: la combinación de liderazgo autoritario carismático, pretexto fabricado, doctrina de guerra preventiva, complicidad mediática, apaciguamiento internacional y normalización progresiva de lo inaceptable produce, independientemente del contexto histórico particular, el mismo resultado: una maquinaria de agresión que se retroalimenta a sí misma hasta que algo la detiene desde afuera o se destruye desde adentro.

La diferencia que hace al momento actual genuinamente singular en la historia es que por primera vez esa maquinaria opera desde la potencia hegemónica global, con arsenal nuclear, con el control del sistema financiero internacional y con la capacidad de definir qué es noticia y qué no lo es. Eso la hace más difícil de nombrar, más difícil de resistir y, en consecuencia, más peligrosa que cualquier precedente histórico conocido hasta nuestros días.

Todos los imperios que parecieron invencibles en su momento de mayor poder terminaron, no porque alguien los derrotara militarmente, sino porque el costo de mantener esa dominación superó la capacidad de sostenerla. El

Imperio Romano no cayó en una batalla: se desmoronó bajo el peso de sus propias contradicciones. El Imperio Británico no fue derrotado: se evaporó cuando el costo de mantenerlo superó lo que podía soportar.<sup>20</sup> Pero en el trayecto entre el pico del poder y su colapso, los imperios producen las mayores catástrofes humanas de su tiempo.

El nazismo lo demostró con treinta y cinco millones de muertos. La pregunta que el análisis honesto del momento actual está obligado a formularse (aun a costa de no poder responderla con certeza) es cuánto costará esta vez ese trayecto entre el pico del poder trumpista y su inevitable límite.

Pero también deberíamos preguntarnos si el mundo, a diferencia de lo que ocurrió entre 1933 y 1939, tendrá esta vez la lucidez de nombrar el proceso por lo que es antes de que el precio sea demasiado alto para ser pagado.

La lección más dura de la historia del siglo XX es que ese punto llega siempre más rápido de lo que la mayoría creyó posible. Y que cuando llega, los que eligieron no ver son tan responsables del resultado como los que eligieron actuar. La filósofa Hannah Arendt, que dedicó buena parte de su obra tardía precisamente a esta pregunta: ¿son responsables moralmente quienes no actuaron?, da una respuesta afirmativa y matizada a esta pregunta: la responsabilidad política no requiere culpa personal directa sino participación en el sistema que produce el crimen.

*"...La responsabilidad política no es culpa personal. Pero tampoco es una metáfora. Es la carga que asume todo ciudadano por el simple hecho de pertenecer a una comunidad política que actúa en su nombre..."*<sup>28</sup>

## Corolario

Este texto fue escrito mientras las bombas caen. Mientras el Estrecho de Ormuz arde, mientras las ciudades iraníes cuentan sus muertos, mientras Gaza sigue siendo demolida piedra a piedra y el Líbano no termina de enterrar a los suyos.

No es una metáfora ni un recurso retórico: es el contexto literal en el que estas palabras fueron pensadas y en el que el lector las encuentra.

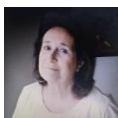
Eso cambia algo en la naturaleza del ejercicio. No es el análisis de un peligro que viene. Es el registro en tiempo real de un proceso que ocurre, con nombres, con coordenadas, con víctimas que tienen documento de identidad. La teoría no antecede a los hechos: los hechos la están esperando.

La pregunta que Hannah Arendt dejó abierta ya no admite el lujo de la reflexión pausada. Porque mientras se piensa la respuesta, el proceso continúa. Y la historia, que no absuelve a los espectadores, tampoco espera a los que todavía están decidiendo si esto merece ser llamado por su nombre.

---

<sup>28</sup> Hannah Arendt, *Responsabilidad y juicio* (2003), Capítulo "Responsabilidad colectiva". Paidós, Barcelona, 2007.

# Sobre la inteligencia artificial



*Lucia Aseff<sup>29</sup>*

## Cómo definir sencillamente en qué consiste la IA

El Como suele suceder – y sobre todo en una materia en expansión, al menos en su difusión a nivel masivo - no existe una definición donde coincidan todos aquellos que se han ocupado de este tema, pero con esta salvedad, nos podríamos aproximar a este fenómeno explicando, desde un punto de vista aséptico y pretendidamente neutral, que en el contexto de las ciencias de la comunicación, es una disciplina y un conjunto de capacidades cognoscitivas e intelectuales expresadas en sistemas informáticos o combinaciones de algoritmos, cuyo propósito es la creación de máquinas que imiten la inteligencia humana para realizar tareas, que se puedan mejorar en función de la inmensa capacidad de recopilación de datos, su almacenamiento y su combinación, siguiendo los patrones más frecuentes de uso que pueden detectar.

---

<sup>29</sup> Abogada - Doctora en Ciencias Jurídicas y Sociales, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Ex Vocal de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Laboral de la ciudad de Rosario, Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe – Profesora de grado y posgrado - - Miembro de la Comisión Académica y docente estable de la “Especialización en Psicología Forense” de la Facultad de Psicología de la UNR - Miembro fundador del Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos (CEIDH) Prof. Dr. Juan Carlos Gardella de la Facultad de Derecho de la UNR, - Autora - Miembro fundadora e integrante (Vice Presidenta 1ª y/o 2da.) de la Asociación Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo

Se hizo presente después de la segunda guerra mundial y actualmente abarca una gran variedad de sub campos, por lo que se considera relevante para cualquier ámbito perteneciente a actividades intelectuales humanas muy diversas, y en ese sentido se pretende como un campo genuinamente universal, una de cuyas manifestaciones más transitada en los últimos tiempos es la del chat bot GPT.

El dilema que presenta es el mismo ante cada nueva tecnología, que llega siempre abierta, disruptiva y con doble filo: nunca neutral.

Chat GPT, cabe aclarar, cuyo uso se trata de incorporar en el mundo jurídico – sobre todo para la resolución de asuntos sencillos que opere con datos duros no modificables - no deja de ser mucho más que un buscador sofisticado que organiza muy bien las respuestas. Y que además aporta un giro conversacional, aprobando el test de Turing, de modo tal que su coherencia gramatical la podríamos confundir con la de un ser humano, por lo que desde un punto de vista ingenuo hasta podríamos considerarlo algo muy positivo, destinado a hacer en menor tiempo y con mayor precisión, tareas que hasta entonces veníamos haciendo las personas.

### **Su inevitabilidad. Riesgos presentes y futuros**

Sin embargo, hay quienes opinan que es una muestra de la capacidad que tenemos los seres humanos de desencadenar tecnológicamente energías de altísima intensidad e intenso riesgo, y es por eso que existen propuestas destinadas a anticiparse a los riesgos de estos nuevos poderes inhumanos.

Flavia Costa, investigadora del Conicet, afirma que nos encontramos en el Tecnoceno, que sería la era en que el humano se vuelve un agente geológico. Es una especificación del término Antropoceno, que para algunos autores se inicia con la era atómica, cuando el humano fue capaz de

desencadenar tecnológicamente energías de una intensidad inédita y de un riesgo igualmente grande: la energía nuclear, la petroquímica, la megaminería, la agroindustria, las biotecnologías y también las tecnologías de la información.

Estas energías desencadenadas permiten a la vez un enorme crecimiento en términos de población, longevidad, productos de consumo y otros que producen cambios irreversibles: la pérdida de bosques tropicales, la crisis climática, y el desarrollo de poderes “inhumanos” que desatienden irresponsablemente los perjuicios serios y concretos que estas nuevas tecnologías proyectan sobre nuestra vida cotidiana, aunque en algunos casos nos brinden un mayor confort.

Por eso, asevera que “hay que anticiparse a los riesgos de los nuevos poderes inhumanos”, porque estos sistemas leen y procesan lo social a partir de la constante, abundante y nada selectiva información que en forma permanente brindamos a través de las redes sociales, plena de ideologías de diverso cuño, con su carga de subjetividad que tanto puede dirigirse a la construcción de modelos de vida positivos, como a la alimentación de tendencias negativas, individual y socialmente.

Explica esta investigadora que hoy nuestro entorno urbano es tecnonatural, e incluso se profundizó después del “shock de virtualización” que implicó la pandemia. Y que convivimos con grandes conjuntos técnicos que no podemos elegir no usar, sino que se presentan como obligatorios para actividades totalmente cotidianas como movernos por la ciudad, sacar documentación, pedir turnos médicos, hacer transacciones bancarias, etc. Pero su buen uso convive con fines indeseables como, por ejemplo, la vigilancia de la población, porque estos sistemas poseen millones de datos de todos nosotros que pueden ser utilizados en contra nuestro, de ser ello menester.

Los modelos de lenguaje grande que están en la base de chat GPT o Google Bard, tienen tres pilares importantes: las redes neuronales de aprendizaje profundo, una gran capacidad de cómputo en el nivel del hardware y un enorme volumen de datos, de información provista por cientos de miles de usuarios de internet: por nuestros contenidos, nuestras formas de hablar, las figuras retóricas que empleamos, porque son sistemas que leen y procesan lo social, y que aceleran los procesos de análisis y gestión de la reproducción social que se pueden proyectar en infinitud de situaciones y como toda tecnología nace con sus accidentes o anomalías, también en este caso las encontramos y pueden ser sencillamente fatales.

El filósofo francés Eric Sadin afirma que las IA ofenden la inteligencia humana y que nos están conduciendo a un anti humanismo radical. Su último libro La inteligencia artificial o el desafío del siglo, reivindica metafóricamente la necesidad de un regreso al ágora griega, donde las cosas se debatan cara a cara para enfrentar estos neofascismos en el terreno digital.

Asevera que por primera vez hay tecnologías con la facultad de incitarnos a actuar de tal manera u otra y que los estudiantes no precisarán ir a la escuela porque se podrán sentar y pedirle cosas al chat bot, terminando convertidos en una especie de vegetal, lo que inscribe en el fenómeno creciente de la automatización de los asuntos humanos, por la fuerte presencia de tecnologías que hablan y orientan decidiendo de algún modo en lugar nuestro, limitando el derecho natural de cada uno de nosotros a decidir con libertad, tanto individual como colectivamente.

Esto es lo opuesto al lenguaje y es grave, alerta, porque nosotros no somos máquinas que tragamos volúmenes colosales de textos sino seres que mantenemos una relación con el lenguaje en base a aprendizaje, reglas, esfuerzo y ambigüedad. Y nuestra relación con el lenguaje es una

singularización entre lo común, lo pasado y la palabra del otro, unidos a nuestra experiencia vital, agregaría, que también es singular e inclasificable. Con el peligro de ver desaparecer la alteridad y la palabra del otro, en beneficio de aquellos que pretenden que veamos el mundo solo desde una ventana ampliamente condicionada, renunciando a nuestras facultades críticas más elementales

### **La preocupación de los Estados**

La reciente normativa general sobre IA de la Unión Europea, aprobada en junio del año 2023, propone una perspectiva basada en el riesgo, donde se considera que algunos usos son inaceptables: la vigilancia masiva, la manipulación cognitiva del comportamiento, la calificación social. Mencionando asimismo los ámbitos que pueden afectar la seguridad o los derechos fundamentales de los ciudadanos, que consideran de alto riesgo, entre otros los sistemas de identificación biométrica, el manejo de infraestructuras críticas, los relacionados con la educación, la gestión de trabajadores, la aplicación de la ley o la gestión de la migración y el control de fronteras, lo que exige una constante evaluación de los riesgos de estos sistemas, no solo en el momento de ser adquiridos sino también durante su implementación.

Porque tradicionalmente muchos de estos recursos buscan abaratar costos en términos de trabajo humano – los chat bots de atención al público son un ejemplo clásico; (y detestable, agregaría) – que pueden llegar a desplazar a trabajadores de sectores enteros, con la emergencia de potenciales cuestiones sociales protagonizadas por aquellos que han sido “suprimidos” del mercado de trabajo formal (de por sí cada vez más reducido), por lo que si sopesamos riesgos y ventajas sin tener en cuenta que los humanos estamos en verdad frente a un serio problema de futuro,



impredecible para toda la sociedad, éste se avizora no solo incierto sino poco venturoso.

En Estados Unidos el desarrollo de la IA está en manos de grandes empresas privadas, pero la tecnología en sí emerge de lo que solía llamarse el complejo militar- industrial y, por ende, se la concibe como área crítica, en la que sus esfuerzos están puestos en establecer el liderazgo mundial del país en su desarrollo, porque es un tema clave de soberanía tecnológica.

Si bien se insiste en que la IA no conducirá al “fin del trabajo”, la cantidad de gente que deberá, en el mejor de los casos, adaptarse a este nuevo contexto es significativa. Habida cuenta de que hay mucha preocupación por las posibilidades de disrupción en la democracia y por la gobernanza. Además de que en los foros mundiales donde se aborda el tema no se tienen particularmente en cuenta los aspectos particulares de la realidad latinoamericana ni del sur global, que en general son desconocidos- incluso por aquellos que pueden tener empatía con las situaciones de desigualdad y querer contribuir a combatirlas- en la medida que no se aborda la preocupación por el impacto en el trabajo.

Y si bien hay principios generales tendientes a proteger los derechos digitales y civiles establecidos en la Recomendación sobre la Ética de la IA de la Unesco, con el objetivo de que luego se adecuen a nivel doméstico, no se prevén sanciones ante su violación.

### **Problemáticas vinculadas con nuestra materia**

Desde la aparición de la informática ha sido recurrente el tema de su aplicación al derecho, en el sentido de cuáles serían sus límites y sus reales aportes. La vertiente que representa la informática jurídica decisional – como una forma de aplicación de la inteligencia artificial a los procesos judiciales – a fin de proporcionar al juez decisiones, dictámenes y solución de

problemas, ya no mera documentación, vuelve a traer a primer plano una discusión iniciada en nuestro país muchos años atrás, sobre todo por los cultores de la filosofía del derecho tributarios de la vertiente conocida como “filosofía analítica”, que introdujeron en el análisis jurídico las variables que proporcionaba la lógica deóntica, desarrollada sobre todo por el filósofo finlandés Georg Von Wright, sucesor de Wittgenstein en su cátedra de Filosofía en Oxford, quienes como su nombre lo indica partían del análisis del lenguaje ordinario – de allí el nombre de “analíticos” – y de una legítima aspiración a lograr cierta formalización del mismo a fin de que, aplicado al derecho, sirviera para despejar de incertidumbre, malentendidos, vaguedades e imprecisiones al lenguaje jurídico, otorgándole mayor certeza a los argumentos que fundaban una decisión.

No es la aludida una postura que particularmente comparta, pues en el análisis del discurso jurídico son más relevantes las relaciones que se establecen entre los textos con los que cuenta el juez al momento de decidir, y el contexto en que deben ser aplicados (que no suele ser el mismo en el que fueron creados) - lo que, naturalmente, suele traer modificaciones no siempre predecibles en el resultado - permitiéndole adaptar textos rígidos e inamovibles a situaciones históricas siempre cambiantes, a veces en forma más vertiginosa que otras, y dar respuesta a demandas particulares y sociales que no existían cuando esos textos fueron sancionados. Y en este sentido considero que es el juez quien debe ponderarlas para arribar a la justa solución del caso.

Ello no impide utilizarla como un valioso elemento auxiliar al momento de calcular y evaluar daños, aplicación de intereses, o un balance de beneficios y perjuicios dentro de un litigio donde las partes tienen pretensiones encontradas, pero predominante y fácilmente mensurables en términos económicos. En tal sentido, podría proporcionar fórmulas de sencilla

comprensión aplicables a ciertas reparaciones económicas, que darían la apariencia de que existe una justicia igual para todos, pero solo eso: una mera apariencia, que no siempre será justa, equitativa o adecuada.

Como dato de color, no resulta ocioso señalar que la aplicación de este artefacto tecnológico al derecho se contrapone en forma casi conceptual a la corriente de pensamiento conocida como “Neoconstitucionalismo” (NC), que privilegia y legitima la labor jurisdiccional autorizando el uso de un método como el de la ponderación, aunque mediante su aplicación se pueda llegar a desplazar la ley nacional estatal.

Porque en el razonamiento judicial se ve la diferenciación de los derechos respecto de la ley, o sea entre la ley como regla establecida por el legislador y los Derechos Humanos (DDHH) como pretensiones subjetivas absolutas, válidas por sí mismas con independencia de la ley, lo que sin duda implica un giro cuasi copernicano en la labor jurisdiccional para quienes opten por esta alternativa, o sea la del pasaje del derecho por reglas al derecho por principios, que no parece dejar demasiado lugar a las herramientas que la inteligencia artificial pueda aportar al derecho.

Ello así porque este giro implica no atenerse rígidamente al clásico modelo de subsunción que mediante un procedimiento silogístico proponía una interpretación técnicamente neutral de la ley – o que al menos aparecía teóricamente revestida de tal apariencia – para pasar a otro donde la ponderación del caso y el principio de razonabilidad permitirían al intérprete esta adaptación al esquema constitucional, aún si al hacerlo debiera apartarse en todo o en parte de la regla estatal, porque se asume un modelo no descriptivo sino axiológico de la Constitución.

El resultado más visible – atendiendo a la incorporación de este catálogo de derechos fundamentales que la legislación nacional e

internacional ha producido - es que esta concepción impacta no sólo en la interpretación y aplicación de la ley sino también en el sistema de fuentes, que se multiplica y diversifica a un extremo tal que no siempre resulta una tarea sencilla identificarlas en relación con el caso sometido a nuestra decisión. Identificación y sistematización en la que tal vez la inteligencia artificial podría ser de gran utilidad.

Pero si a la ponderación como método le sumamos como sustancia el contenido de los DDHH considerados como esenciales, consagrados en las constituciones entendidas como instrumentos predominantemente axiológicos, no pareciera que el NC pudiera aceptar los aportes de la inteligencia artificial sino con muchas reservas y en casos muy limitados. Existen autores críticos al respecto, como Bruno Celano, quien sostiene que la ponderación designa un vacío antes que un método de resolución de conflictos; expresa una metáfora, la del “peso” de las razones en oposición y su balanceo, siendo el nombre más de una dificultad o de una incógnita antes que de un procedimiento de decisión racional, que no alcanza a eliminar el elemento intuitivo y prudencial del razonamiento práctico. Pero aun coincidiendo parcialmente con esta crítica, no se puede dejar de lado que el NC es una escuela de pensamiento con fuerte predominio en la labor jurisdiccional y que ha prestado su utilidad, puesto que ha permitido dar una solución más justa a los casos concretos, mediante la ponderación y la utilización de criterios actualizados o socialmente consensuados de justicia.

Razones de esta índole son las que han llevado a que autores como Scarpelli o Tarello hayan sostenido que el recurso sobreabundante a la interpretación adaptativa a la Constitución termina transformando al derecho en un “derecho de los jueces”, basado en principios, con los evidentes riesgos que ello conlleva al otorgarles un poder discrecional excesivamente amplio, porque no se puede dejar de considerar, dice Graciela Barranco de

Busaniche, que de alguna manera el contenido ético del Estado Constitucional y Democrático de Derecho es un artefacto cultural, fruto de un proceso de estratificación y sedimentación de una pluralidad de teorías, doctrinas y distintas concepciones sobre los derechos, y que la interpretación no deja de ser una lucha por el texto, aunque sujeta a criterios de corrección cuya objetividad estaría dada por el ejercicio de una práctica discursiva sometida a discusión racional, como lo proponen las teorías de la argumentación jurídica.

Es decir, que la objetividad a la que razonablemente aspiramos en una materia como la nuestra que pertenece al dominio de la razón práctica, estaría dada por los fundamentos que proporcionemos a nuestras decisiones y por la discusión racional a la que puedan ser sometidas, sea por la revisión que hacen los tribunales superiores, sea por las opiniones que sobre ellas libremente expresen doctrinarios y académicos, como debe ser admitido en toda sociedad democrática. Y en tal sentido considero no sólo que la inteligencia artificial sería de poca utilidad, sino que conllevaría el riesgo de someter a fórmulas o parámetros rígidos situaciones que desde un punto de vista axiológico o simplemente empírico no lo soportarían.

Porque podemos tener distintas concepciones acerca de lo que el derecho es, pero si bien es cierto que necesariamente implica la aplicación de reglas estatales, también lo es que en esa tarea se convive con los principios y que su fin primordial, como método de control y atemperación del conflicto social e individual, es hacer justicia.

Por eso se requiere a la IA la necesidad de “alineación”, aunque es un tema todavía poco desarrollado en el mundo, y se refiere a la exigencia de que se contemplen, desde su diseño, en su desarrollo y en su implementación valores de la humanidad o, al menos, de la sociedad en que se insertan. Porque si los únicos valores de la programación son la competitividad, la

eficacia, la productividad, estos sistemas podrán tener gran robustez, pero pueden ser poco seguros para la vida democrática o para el cuidado del ambiente. Y se trata de un área muy desafiante, porque no está claro cómo alcanzarla, sobre todo en las escalas más altas y concentradas del desarrollo de la IA.

### Sus límites

Como se ha visto en los párrafos precedentes estamos en presencia de una invención tecnológica tan deslumbrante como peligrosa, cuyos riesgos a nadie escapan así como tampoco la imperiosa necesidad de su regulación.

Para ejemplificar parte de lo dicho, durante el año 2023 hemos asistido durante meses – más exactamente durante 118 días - a la huelga llevada a cabo por los guionistas y actores de Hollywood, donde recientemente llegaron a un acuerdo tentativo, que según quienes lo suscribieron representa un nuevo paradigma porque incluye, entre otras conquistas, “el mayor aumento de salarios mínimos en los últimos 40 años, pero también mejoras en los ingresos residuales por programas de streaming y amplias protecciones de consentimiento y compensación en el uso de IA”, que fue uno de los temas más arduos de negociación, porque consideraban la regulación de esta herramienta como clave de cara al futuro y no querían dejar algún hueco legal que pudiera prestarse a interpretaciones contrarias a sus intereses, en la medida que pudiera ser utilizada para crear contenidos sin la intervención de la inteligencia y creatividad humanas.

Dicho esto, sin dejar de tener en cuenta la inexactitud de los textos traducidos por la IA en relación al idioma original.

Quisiera terminar estas reflexiones con las siguientes palabras de Julián Varsavsky, que nos muestra todo lo que la IA puede hacer y todo aquello que nunca podrá producir, transcribiendo parte de un artículo que

tituló El malentendido apocalíptico con ChatGPT, aparecido el 21 de julio de 2023 en el diario Página 12.

Afirma que estamos viendo fantasmas. La IA no piensa, ergo no existe. Y así como no viene a salvarnos tampoco va a extinguirnos según sospechan muchos, entre ellos el promocionado Yuval Harari.

Ello así porque solo calcula y procesa datos, mientras que pensar implicaría conceptualizar. Y eso no lo hace.

El habla artificial no resulta de un pensamiento. Se trata de un proceso binario y digital bastante básico que solo entiende de unos y ceros, veloz como la luz y memorioso hasta lo inconcebible, sin alcanzar nunca nuestro don de crear nexos y dar sentido, reaccionar ante lo nunca visto, tener deseos e iniciativa, crear una obra de arte original, dejarse sobornar o soltar una lágrima.

No puede ni quiere: porque no puede querer (destruirnos).

Habla todos los idiomas sin entender ninguno, trabaja con palabras sueltas que no le significan nada: solo descubre patrones de repetición. Ignora la causalidad y no aprende de la experiencia. El truco es que suelta frases por un método de probabilidad estadística en base a millonadas de datos con que lo han alimentado.

Así como domina la gramática, ignora por completo la semántica que sí lo acercaría a alguna clase de pensamiento, sin conciencia ni emociones: esto último está en un grado cero de desarrollo científico. No es un cerebro eléctrico

Entonces Chat GPT es una suma de subjetividades: se nutre de textos producidos por humanos, por eso se equivoca tanto. Responde de memoria las preguntas como loro porque ya le dieron la respuesta. Y si se aprueba sin

pensar, falla el método de evaluación. Pero alimentará el big data por la minería de datos que le damos gratis. Predecirá conductas y potenciará el capitalismo de vigilancia y el tecno feudalismo con latifundios virtuales, esas mega aspiradoras de riqueza. Y nos hará más tecno dependientes que nunca, nada muy nuevo ya. Pero peor.

No obstante, agrega, el tablero del mundo es mucho más complejo e impredecible, regido por leyes naturales y reglas sociales. Trae novedades, sí, y derivas inciertas. Pero no hemos sido alcanzados. La IA llegó para quedarse y habrá que convivir, por lo que conviene acercarse con precaución y desconfianza.

Porque mientras así sea, todavía el destino del mundo estará en manos de los humanos, no de las máquinas, y por ello debemos tener en cuenta que si bien no todas aquellas cuestiones técnicas de la IA son parte de nuestros conocimientos específicos, debemos estar alertas por los riesgos que representa y lo poderosos que todavía podemos ser porque podemos pensar por fuera de su existencia, podemos querer, podemos desear y podemos seguir siendo humanos - la que más que nunca será seguramente una ardua tarea - pero que podremos llevar a cabo porque todavía está en nuestras manos.



# Tecnoindividualismo

*El fin del debate compartido*



*Martín Aldax<sup>1</sup>*

Hace tiempo que reflexiono sobre los cambios que se están produciendo en nuestras sociedades y, particularmente, sobre el modo en que esos cambios inciden en nuestras instituciones y en quienes las representan. A primera vista, podría pensarse que nos encontramos ante una crisis política: gobernantes autoritarios, tensiones internacionales crecientes y decisiones que parecen desbordar los límites del derecho internacional, provocando un claro cambio de régimen. Sin embargo, entiendo que ese diagnóstico resulta insuficiente.

La hipótesis que propongo es distinta: el cambio que estamos atravesando no es primariamente político, sino tecnológico. Y ese cambio, por su inusitada velocidad y profundidad, está alterando las condiciones sobre las que se construyen nuestras sociedades y, en consecuencia, nuestro derecho.

Nos encontramos ante una bisagra histórica cuya característica distintiva es la inmediatez. La circulación de información, la velocidad de las comunicaciones y la capacidad de las tecnologías para intervenir en la vida cotidiana producen transformaciones simultáneas y globales, sin precedentes en la historia. Hoy cualquier tipo de información, aun falsa, llega a cualquier parte del mundo de manera instantánea. Este fenómeno no solo

---

<sup>1</sup> Martín Aldax es abogado; Especialista en Derecho de Daños (UBA); secretario del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM; director de Filocam; Autor de diversos artículos de doctrina y divulgación; ex Docente de Derecho Constitucional UM

modifica conductas individuales, sino que reconfigura los vínculos sociales y los espacios de deliberación.

Uno de los efectos más relevantes de este proceso es la creciente segmentación de la experiencia social. A diferencia de lo que ocurría hace apenas algunas décadas, hoy los individuos ya no comparten un mismo universo informativo. En el pasado, los medios de comunicación —aunque limitados— generaban cierto grado de homogeneidad en la información consumida. Las distintas generaciones podían no coincidir en sus conclusiones, pero partían de un núcleo común de hechos y relatos. Ese piso compartido habilitaba, al menos, la posibilidad de debate, y principalmente, la idea de intereses comunes aportaba al debate intergeneracional, tan necesario como inexistente en nuestros días. Hoy las distintas generaciones ya no comparten intereses, información ni experiencias, lo que profundiza el individualismo y debilita el espacio común.

Como consecuencia, las plataformas y los sistemas de recomendación, diseñados para maximizar la atención y el consumo, generan circuitos informativos altamente personalizados. Cada individuo accede a una versión distinta de la realidad, construida a partir de sus preferencias, sus interacciones previas y los intereses económicos de quienes diseñan estas plataformas. El resultado es una fragmentación creciente, donde incluso quienes conviven en un mismo espacio físico participan de universos simbólicos distintos.

Este fenómeno no parece responder a un plan deliberado orientado a transformar la estructura social. Por el contrario, surge como consecuencia del diseño mismo de las herramientas tecnológicas, cuyo objetivo principal es la maximización del beneficio económico para sus dueños o creadores. Sin embargo, sus efectos agregados producen una transformación profunda:

una progresiva individualización de la experiencia y una reducción de los espacios de encuentro y deliberación colectiva.

En este contexto, no resulta del todo exagerado afirmar que estamos en los comienzos de una forma de encierro individual que recuerda —aunque de modo incipiente— a la representada en *The Matrix*: sujetos conectados a sistemas que les proveen experiencias altamente personalizadas, percibidas como reales, pero desvinculadas de un espacio social compartido. Cada individuo habita así una construcción simbólica propia, mediada por tecnologías que filtran, ordenan y presentan la realidad, generando una forma de tecnoindividualismo en la que la experiencia colectiva tiende a diluirse.

Así, se debilitan los vínculos sociales que históricamente permitieron la construcción de proyectos comunes. La empatía, el reconocimiento del otro como parte de una comunidad y la posibilidad de discutir sobre problemas compartidos se ven erosionados por la lógica de segmentación. El debate público se fragmenta, y con él, las condiciones para la formación de consensos.

Es precisamente en este punto donde el fenómeno adquiere relevancia para la filosofía y especialmente para la filosofía del derecho. El derecho presupone, de manera más o menos explícita, la existencia de sujetos capaces de deliberar racionalmente, de compartir un espacio común de discusión y de participar, directa o indirectamente, en la formación de la voluntad colectiva. Sobre ese presupuesto se construyen nociones fundamentales como la legitimidad, la validez y la obligatoriedad de las normas, todo ello, claro está pese a la existencia histórica de grupos de poder o intereses que distorsionaron esa voluntad colectiva.

Sin embargo, la fragmentación algorítmica de la información introduce un tipo de erosión distinto —y en ciertos aspectos más estructural— que el

generado tradicionalmente por los grupos de poder. No se trata solo de la influencia sobre los contenidos, sino de una transformación en las condiciones mismas en que esos contenidos se producen, circulan y son percibidos. Si los individuos ya no comparten un horizonte común de sentido, y la información sobre la que forman sus opiniones resulta crecientemente divergente, entonces el consenso —incluso en sus formas más mínimas— se vuelve progresivamente más difícil de construir.

El problema no es simplemente la existencia de desacuerdos, que son inherentes a toda sociedad, sino la pérdida de un marco común dentro del cual esos desacuerdos puedan ser procesados. En ausencia de ese marco, las decisiones colectivas tienden a apoyarse en mayorías cada vez más estrechas y volátiles, lo que debilita su legitimidad y dificulta su sostenibilidad en el tiempo.

Este escenario favorece, además, la emergencia y consolidación de posiciones extremas o radicalizadas. En entornos altamente segmentados, grupos que comparten visiones intensamente homogéneas pueden organizarse y amplificar sus discursos con mayor eficacia, aun cuando representen porciones minoritarias del conjunto social. Se produce así una creciente capacidad de incidencia desproporcionada por parte de minorías cohesionadas, que logran instalar agendas y marcos interpretativos que en otros contextos habrían permanecido marginales. La paradoja es evidente: en una sociedad crecientemente individualizada, proliferan formas intensas de identificación grupal, pero asentadas sobre bases fragmentarias y excluyentes, lo que dificulta aún más la construcción de un espacio común.

Un ejemplo ilustrativo de esta dinámica puede observarse en la reciente reforma laboral impulsada en nuestro país. Más allá de las posiciones particulares, resulta plausible sostener que existía, a nivel social, una percepción relativamente extendida acerca de la necesidad de introducir

modificaciones en el régimen vigente, en atención a sus rigideces y a los cambios producidos en el mundo del trabajo. Sin embargo, ese diagnóstico compartido no se tradujo en un proceso deliberativo amplio ni en la construcción de un consenso sustantivo sobre el contenido, alcance y orientación de la reforma.

Por el contrario, las modificaciones fueron introducidas de manera fragmentaria, bajo una lógica de intervención puntual —casi de “parches”— que evitó, o al menos redujo significativamente, los espacios de discusión pública estructurada. En este sentido, lo relevante no es únicamente el contenido de la reforma, sino el modo en que fue producida: sin un debate social profundo que permitiera articular las distintas posiciones en conflicto y generar algún grado de legitimación colectiva.

Este caso permite advertir con claridad el fenómeno descripto. Aun cuando puede existir un acuerdo difuso sobre la necesidad de cambio, la fragmentación de la esfera pública dificulta la construcción de consensos más densos, capaces de sostener reformas estructurales en el tiempo. El resultado es un derecho que se modifica sin un anclaje deliberativo suficiente, lo que no solo debilita su legitimidad, sino que también compromete su eficacia práctica, en la medida en que las normas carecen del respaldo social necesario para su consolidación.

En otras palabras, la dificultad ya no radica únicamente en alcanzar acuerdos, sino en la imposibilidad de generar las condiciones para discutirlos de manera colectiva. La reforma laboral aparece así no solo como un fenómeno normativo, sino como un síntoma de una transformación más profunda: la crisis de los mecanismos sociales que históricamente permitían construir consensos jurídicamente relevantes.

Las consecuencias para el derecho son significativas. Un sistema jurídico que descansa sobre la idea de consenso —aunque sea implícito o imperfecto— enfrenta dificultades crecientes cuando ese consenso se diluye. La legitimidad de las normas, la aceptación de las decisiones judiciales y la capacidad del derecho para ordenar la vida social se ven tensionadas por esta nueva configuración.

En este sentido, la crisis no radica únicamente en las instituciones o en quienes las conducen, sino, más profundamente, en la transformación de las condiciones sociales que históricamente les otorgaban sustento. El derecho continúa operando como si todavía existiera un sujeto racional, deliberativo y capaz de integrarse en un espacio público compartido, cuando precisamente son esos presupuestos los que comienzan a erosionarse de manera sistemática.

Si esta hipótesis es correcta, el desafío no consiste únicamente en reformar normas o instituciones, sino en repensar el lugar del derecho en sociedades atravesadas por dinámicas tecnológicas que fragmentan la experiencia y debilitan los procesos de construcción colectiva.

Es plausible, asimismo, que en los próximos años se profundicen transformaciones significativas en el mundo del trabajo, impulsadas por la automatización, la robótica y la inteligencia artificial. Estas dinámicas podrían generar escenarios de desplazamiento laboral de magnitud, con impactos aún difíciles de dimensionar. En paralelo, la persistente segmentación de la información tiende a reforzar procesos de individualización, debilitando la capacidad de reconocer al otro como parte de un proyecto común. En ese contexto, el riesgo no es solo económico, sino también social: la progresiva erosión de la empatía y la consolidación de lógicas de repliegue individual, donde predomina la idea de resolución aislada de los problemas por sobre las respuestas colectivas.

En este escenario, la pregunta ya no es únicamente cómo regular las nuevas tecnologías, sino si el derecho puede seguir operando bajo los supuestos sobre los que fue construido. Si las condiciones sociales que hacían posible la deliberación, el consenso y la construcción de lo común se encuentran en proceso de disolución, entonces también lo están las bases de su legitimidad.

De allí que la generación de espacios de reflexión, debate y crítica no constituya una tarea accesorio, sino una condición estructural para la subsistencia misma del derecho como forma de organización social. No se trata solo de evitar el repliegue de los individuos sobre sí mismos — favorecido por las dinámicas de este cambio de régimen tecnológico—, sino de preservar la posibilidad de una experiencia compartida que permita reconstruir, aunque sea de manera precaria, un horizonte común.

Sin instancias de deliberación abiertas, críticas y efectivamente compartidas, la mediación algorítmica de la experiencia tiende a configurar entornos cerrados, donde las visiones del mundo se refuerzan sin contraste y la interacción con lo diverso se reduce. En ese contexto, el riesgo no es únicamente el aislamiento individual, sino la consolidación de una “prisión” tecnológica que no se impone desde afuera, sino que se construye a partir de las propias prácticas, consumos e interacciones de los sujetos.

Si esa tendencia se profundiza, el problema dejará de ser exclusivamente tecnológico o político para convertirse, en sentido estricto, en un problema jurídico. Porque allí donde ya no es posible construir lo común, tampoco resulta posible sostener un derecho que pretenda ordenar la vida en común.

# LÍNEAS Y MAREAS

*Lecturas para pensar el tiempo,  
el conflicto y la deriva del sentido*

Ilustración oscura

Entre el desencanto democrático y la tentación autoritaria

Osvaldo Nan

*“La democracia, tanto en teoría como en la evidencia histórica, acentúa la preferencia por el presente hasta el punto de convertirse en un frenesí convulsivo de consumo; es, por lo tanto, tan cercana a una negación precisa de la civilización como cualquier cosa podría ser, salvo el colapso social instantáneo en una anarquía asesina.” Nick Land / The Dark Enlightenment /2012*

## El diagnóstico de Land

En 2012, Nick Land publica en línea *The Dark Enlightenment*, texto que se convirtió en manifiesto de la llamada neorreacción, en donde sostiene que la democracia liberal es un sistema condenado al fracaso. “...La democracia es un mecanismo de retroalimentación negativa que sofoca la innovación y premia la mediocridad...” decía Land.<sup>1</sup>

Acelerar el capitalismo para salir de la humanidad, era la profecía del mago de la Ilustración Oscura. “...Definir nuestro horizonte biónico: el umbral

---

<sup>1</sup> Nick Land, *The Dark Enlightenment*.



*de fusión entre naturaleza y cultura a partir del cual una población se vuelve indistinguible de su tecnología...*”

Para Land, el aceleracionismo no solo debe permitir destruir la democracia, sino que debe permitir un secesionismo biónico. Ir más allá de lo humano para que una pequeña élite superior pueda reinar sobre todos los seres vivos.

Su propuesta es clara y provocadora: abandonar la fe en la igualdad y el progreso, y aceptar que las sociedades deben organizarse jerárquicamente, bajo regímenes tecnocráticos capaces de gobernar sin las trabas del voto popular.

### El filo de la crítica

La fuerza del texto de Land reside en su capacidad de desnudar el malestar contemporáneo con la democracia. En tiempos de crisis de representación, corrupción y estancamiento institucional, su diagnóstico resuena. Pero lo más problemático quizá sea la salida que propone, en base a un **autoritarismo tecnocrático** que sustituya la pluralidad por la jerarquía, y la deliberación por el cálculo. En palabras del propio Land: “...*La democracia es incapaz de gestionar la complejidad del mundo moderno; solo un orden jerárquico puede hacerlo...*”. Esta afirmación revela la tentación de reducir la política a ingeniería, borrando la dimensión conflictiva y emancipadora que la democracia, con todas sus fallas, todavía encarna.

### Oscuridades en disputa

El término “lado oscuro de la modernidad” no es un término exclusivo de Land. Walter Dignolo, desde la teoría decolonial, lo ha utilizado para señalar la colonialidad del poder, justamente, la cara oculta de la modernidad occidental que invisibiliza saberes y perpetúa dominaciones.

La diferencia es crucial:

- Para Land, la oscuridad es el fracaso de la democracia liberal.
- Para Mignolo, la oscuridad es la colonialidad que sostiene la modernidad.

Mientras Land propone más jerarquía, Mignolo propone más pluralidad. Mientras Land sueña con tecnocracias autoritarias, Mignolo imagina futuros descoloniales.

### La Ilustración Oscura y las nuevas gobernanzas

El eco de *The Dark Enlightenment* no se quedó en los márgenes de la filosofía digital. Sus ideas —la crítica a la democracia liberal, la exaltación de la jerarquía y la tecnocracia, el rechazo al universalismo ilustrado— han encontrado resonancia en prácticas políticas concretas. Gobiernos como el de Donald Trump en Estados Unidos o Javier Milei en Argentina, aunque distintos en estilo y contexto, comparten un aire de familia con la “Ilustración Oscura”: la desconfianza hacia las instituciones democráticas tradicionales, la apelación directa al pueblo como masa descontenta, y la promesa de un orden más “eficiente” basado en líderes fuertes y decisiones rápidas.

Trump encarna la idea de que la democracia liberal es un obstáculo para la grandeza nacional: su discurso contra el “Estado profundo” y las élites burocráticas refleja la misma sospecha que Land formula contra los mecanismos de representación. Milei, por su parte, lleva al extremo la crítica al Estado como estructura ineficiente y corrupta, proponiendo un modelo radical de mercado absoluto que, en la práctica, desplaza la deliberación democrática hacia la lógica tecnocrática de la economía.

La sociedad, en su desencanto, ha absorbido parte de estas ideas. No siempre de manera consciente, pero sí como clima cultural: el rechazo a la política tradicional, la fascinación por soluciones rápidas y la aceptación de que la igualdad es un ideal imposible. En este sentido, la “Ilustración Oscura”

funciona como telón de fondo ideológico de un tiempo donde la democracia se percibe más como carga que como conquista.

Sin embargo está claro, que la “Ilustración Oscura” es menos un proyecto filosófico sólido que un síntoma: el síntoma del desencanto con la democracia liberal en tiempos de crisis global. Pero como todo síntoma, puede ser interpretado de dos maneras:

- Como excusa para legitimar nuevas formas de dominación.
- Como advertencia de que la democracia necesita reinventarse para no sucumbir.

Desde nuestros acostumbrados análisis de FiloCAM, creemos que la tarea crítica es doble: reconocer las fallas reales de la democracia, pero defender horizontes emancipadores que no se reduzcan a jerarquías tecnocráticas. La oscuridad de la modernidad no debe ser el pretexto para clausurar la política, sino el impulso para abrirla a nuevas formas de participación y justicia.

### **Corolario: la resistencia en tiempos de desmovilización**

En un mundo marcado por la desmovilización social y el desencanto político, la tentación autoritaria parece ganar terreno. Sin embargo, incluso en este escenario, la resistencia persiste. En Minnesota, comunidades organizadas han enfrentado al ICE (Immigration and Customs Enforcement), denunciando las detenciones arbitrarias y defendiendo el derecho de los migrantes a vivir sin persecución. Esa lucha, aunque localizada, es símbolo de que la sociedad no está completamente rendida: que aún existen espacios donde la dignidad se defiende contra la maquinaria del control.

La lección es clara: la “Ilustración Oscura” puede seducir con su promesa de orden y eficiencia, pero la verdadera luz surge de las resistencias concretas, de las comunidades que se niegan a aceptar la jerarquía como

destino. En tiempos de crisis, la tarea no es abandonar la democracia, sino reinventarla desde abajo, desde la pluralidad, desde la lucha.

Nick Land nos recuerda que la democracia está en crisis, pero su salida es un callejón oscuro. La verdadera tarea crítica es iluminar ese desencanto con opciones emancipadoras, no con jerarquías tecnocráticas. Y aunque la sociedad parezca desmovilizada, las luchas, tal como por estos días sucede en la Minnesota contra el ICE) nos muestran que la resistencia sigue viva, y que aún hay futuro en la defensa colectiva de la libertad.

# La crítica como lente: Hacia una nueva analítica jurídica



*Mariana Paola Cendoya*<sup>1</sup>

## Introducción

La filosofía, en su vasto despliegue, no es un territorio de consensos, sino un escenario de tensiones. Es una convivencia de sistemas - del estoicismo al racionalismo, del idealismo al empirismo y otras hierbas más - que libran una suerte de lucha titánica por imponerse como el sistema de pensamiento por excelencia. Esta disputa no es ajena al mundo legal: la filosofía del derecho no es otra cosa que el traslado de ese pulso vital al espacio legal, problematizando al fenómeno jurídico en sus dimensiones ontológicas, epistemológicas y axiológicas.

En el ámbito jurídico conviven diversos enfoques que se interrogan por los presupuestos del Derecho y que transitan su análisis de “puertas adentro”. Son miradas que se deslizan por su arquitectura interna,

---

<sup>1</sup> Abogada (UNT), Especialista en Tributación (UNT) y en Derecho de Familia (UBA), Maestrando en Filosofía del Derecho (UBA). Docente en las cátedras de Teoría del Derecho y la Justicia y Filosofía del Derecho (UNT).

proponiendo cosmovisiones y teorías propias con la firme intención de erigirse como el paradigma dominante.

Tradicionalmente, el debate en el mundo jurídico se ha centrado en la clásica dicotomía entre el iusnaturalismo y el iuspositivismo, una frontera trazada por la mayor o menor porosidad del Derecho ante la moral. Sin embargo, filosofar sobre lo jurídico exige trascender la adopción ciega de un sistema. Si la filosofía habita en la pregunta constante y en la duda, el jurista no puede permitirse el refugio del dogma ni la arbitrariedad de la preferencia personal, más aún ante lo dinámica que se nos presenta realidad, intentando el Derecho ir tras sus pasos.

En este horizonte, la presente propuesta se inscribe en las Corrientes Críticas - influenciada por el post marxismo y la filosofía de la sospecha -, en busca de recuperar la crítica como un fundamento metodológico. Aquí, la crítica es la lente que permite diseccionar el Derecho ya no como un objeto aislado y aséptico, sino como un fenómeno situado, enredado en las tramas de otras disciplinas y del vivir cotidiano.

### **Pensar el Derecho a contraluz: ¿Qué es la crítica jurídica?**

Dentro del Post Positivismo se inscriben diversos proyectos, de los que emergen una variedad de autores que se han enrolado dentro las modernas “Corrientes Críticas”, a partir de las cuales “crítico” ha llegado a

significar una postura opuesta a gran parte del discurso positivista con base en un nuevo marco analítico y un nuevo vocabulario.

En palabras de Cárcova, la Crítica Jurídica consiste en pensar el fenómeno de la juridicidad desde “otro lugar”, en un intento de abandonar los reduccionismos que caracterizaron tanto el iusnaturalismo como el Positivismo. El primero, estuvo signado fuertemente por la ontología; el segundo, por la normatividad. Desde esta mirada, el autor pone como idea central que tanto el derecho como lo social, se tratan de fenómenos complejos, multívocos y diversos. Y, en virtud a dicha complejidad, las posturas tradicionales al abordarlos, solo se centraron en una de sus dimensiones, por lo que resultaron insuficientes para su total comprensión.

En efecto, este enfoque conlleva un regreso a la filosofía del lenguaje, a la hermenéutica, al pragmatismo y al análisis del discurso jurídico. Nos interpela a pensar sobre la complejidad de este último, como así sobre su proceso de conformación para lograr inscribir la crítica, no como un develamiento de una supuesta verdad esencial oculta, sino como una praxis que el lenguaje instituye. Para esta teoría, el derecho lejos está de ser solo normas, se trata de una práctica social en la que pueden identificarse distintos niveles de análisis.

Es importante destacar que, si bien los proyectos críticos sobre el Derecho cobraron protagonismo en tiempos contemporáneos, la crítica como

postura filosófica no es nueva. En esta advertencia, Foucault sitúa en el S. XV – XVI una cierta manera de pensar y de actuar, una cierta relación con lo que existe, con lo que sabemos, con lo que hacemos, una relación con la sociedad, con la cultura, también una relación con los otros, que podríamos llamar la actitud crítica<sup>2</sup>.

Esta actitud se evidencia siempre con algo o una cosa diferente a ella misma, es instrumento, medio de un porvenir o una verdad que ella misma no sabrá y no será. Se devela siempre reaccionaria. Aquello que la hace emerger, es decir ese estado de cosas que impera y ante cual se reacciona, fue tomando diversos ribetes a lo largo del tiempo, existiendo diversos puntos de anclajes históricos sobre la actitud crítica.

El primero de ellos, lo sitúa Foucault en la época en la que se produjo una eclosión del “arte de gobernar”, en ese entonces el gobierno de los hombres era esencialmente un arte espiritual o una práctica esencialmente religiosa ligada a la autoridad de la Iglesia. En efecto, observa este autor que la crítica es históricamente bíblica.

Como segundo punto de anclaje, ante lo descrito, emerge la pregunta de cómo no ser gobernado y cómo no serlo de determinada forma. Se referencia una actitud en no querer aceptar determinadas leyes por su injusticia, por esconder cierta ilegitimidad esencial. Frente al gobierno y la

---

2 Foucault, Michel. *Sobre la Ilustración*. 2a ed, Editorial Tecnos, Madrid, 2006, pág. 5 y ss.



obediencia que se exigía, se pensó entonces en la necesidad de mecanismos de limitación, los que se han situado en la oposición de unos derechos universales e imprescriptibles como atributo del hombre, derechos a los cuales todo gobierno debía someterse. A partir del siglo XVI, advierte Foucault que el Derecho Natural toma una función crítica esencialmente jurídica ante el arte de gobernar, la cual conservará para siempre.

Un tercer punto de anclaje, se evidencia en la actitud que adopta el individuo de no aceptar como verdadero lo que una autoridad dice que es verdad. Aparece de esta forma la “gubernamentalización” como aquel movimiento que concebía a la realidad misma como una práctica social destinada a sujetar a los individuos a través de determinados mecanismos de poder que invocan una verdad.

Ante ello ¿Qué sería la crítica? Sería el movimiento por el cual el sujeto se atribuye el derecho de interrogar no sólo por la verdad de los efectos del poder sino por el poder mismo y acerca de sus discursos. En este estadio, la crítica será entonces el “arte de la incertidumbre voluntaria” de la “indocilidad reflexiva”. Es la de-sujeción en el juego de la política con la verdad.

En este punto, Foucault destaca el pensamiento de Immanuel Kant (1724-1804), quien aporta a la empresa crítica al responder a la pregunta por la Aufklärung, es decir la pregunta sobre qué es la ilustración, quien asume una posición crítica al señalar la existencia de cierto estado de “minoría de

edad” en la que se encontraba el sujeto, una cierta incapacidad de servirse del propio entendimiento sin la dirección del otro. Esta “minoría de edad” de la humanidad que indica la falta de decisión ante los excesos de la autoridad, Kant lanza una llamada al coraje, a descubrir el principio de autonomía. En ello radica su frase célebre “Sapere Aude”, atreverse a saber, de tener el valor de usar el propio entendimiento, a conocer las cosas a través de la razón y esto, es lo que permitirá hacer salir al individuo de esa minoría de edad que resulta funcional a los no límites de toda autoridad.

Como último punto de anclaje de la actitud crítica, se manifiesta en los siglos XIX - XX, época de profundos cuestionamientos al Positivismo, aquí la crítica toma forma de desconfianza, una interrogación cada vez más sospechosa sobre la “racionalización” como la responsable de los excesos del poder.

Del breve recorrido por estos puntos de anclajes en propuesta de Foucault, el *éthos* filosófico de la “crítica” puede caracterizarse siempre como una actitud límite, señalándonos el autor que no se trata de un comportamiento de rechazo o un simple cuestionamiento, sino que importa más bien, una invitación para escapar de la alternativa del afuera y del adentro; para lo cual es preciso estar en las fronteras.

En efecto, la crítica será el análisis de los límites y la reflexión sobre ellos<sup>3</sup>, como una vida filosófica en la que el cuestionamiento de lo que somos es a la vez un análisis histórico de los límites que se nos han establecido y un examen de su posible franqueamiento. La crítica se ejercerá no ya en la búsqueda de estructuras formales que tienen valor universal, sino como investigación histórica a través de los acontecimientos que nos han conducido a constituirnos y a reconocernos como sujetos de lo que hacemos, pensamos y decimos.

En este sentido, la crítica no es trascendental, y no tiene como fin hacer posible una metafísica: es una crítica genealógica en su finalidad y arqueológica en su método. Arqueológica en la medida en que no pretenderá extraer las estructuras universales de todo conocimiento o de toda acción moral posible, sino que buscará tratar los discursos que articulan con lo que nosotros pensamos, decimos y hacemos, como otros tantos acontecimientos históricos. Y será genealógica en el sentido de que extraerá de la contingencia lo que nos ha hecho ser lo que somos, lo que hacemos o pensamos.

### La crítica como categoría jurídica de análisis

Estas nociones de la “crítica” brevemente referenciadas, han sido recuperadas por la Crítica Jurídica y propuestas para cuestionar lo

---

3 Foucault, Michel. *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona, Paidós, 1999. pp. 335-352.

establecido y poner en manto de duda un cierto *statu quo* enquistado en las miradas tradicionales que han teorizado sobre el Derecho. Estos sistemas de pensamiento han gestado por un lado, ciertas dificultades para comprender, interpretar y acceder al verdadero alcance de las normas y, por el otro, han homogeneizado la percepción legal del ser humano bajo pretensiones de universalidad. Estos modos de pensar el Derecho, no resultan aislados, sino más bien, se hallan insertos en un modo de construcción social y cultural que definen espacios de inclusión y exclusión; entendiendo que, en tal construcción, el discurso del Derecho tiene reservado un papel fundamental de legitimación

En este sentido, se advierte en la crítica la posibilidad de constituirse en una metodología de análisis en un intento de mostrar aspectos no evidenciables de las teorías iusfilosóficas clásicas y denunciar los reduccionismos en que estas han caído al considerar al Derecho como un objeto unidimensional aislado de las complejidades que nos ofrece la realidad.

De esta forma, se abre una sospecha: la realidad es más compleja que las diversas formas que la teoría jurídica – especializada o no – dicen poner en juego para describirla, sistematizarla, acuñarla o aplicarla. La crítica en el mundo legal aparece entonces, como los modos en que se indaga y se cuestiona la Teoría del Derecho, una alteración en las estrategias con que se la interpela, una rotación en la dirección de análisis.

Autores como Enrique Marí, intentan exponer un plexo de sugerencias sobre la forma de la composición del discurso jurídico, como una contribución crítica a determinados puntos de vista del pensamiento teórico jurídico tradicional, a partir de los cuales se evidencia un desajuste entre el proceso de producción, formación y construcción de dicho discurso y el producto-final obtenido, existiendo una ruptura, es decir una discontinuidad, un desplazamiento.

En este contexto, el discurso jurídico presentaría, por un lado, su cara “legible” y por el otro, el orden ausente, el orden no-dicho de significaciones previas. Tal desajuste no es meramente semántico, sino construido en la praxis social, la cual es variable históricamente y responde a mecanismos de control.

Foucault desde sus aportes, apunta a detectar las relaciones de dominación, de lucha y poder que interaccionan en el interior mismo de esos discursos, donde un tipo nuevo de investigaciones concierne a las relaciones entre conocimiento y poder. En su método existe una doble operación: en el anverso reside el poder en los poros del conocimiento; en el reverso se describe cómo los instrumentos e instituciones del poder funcionan en aparatos de saber. En este doble juego poder-saber, el poder funciona como un conjunto de fuerzas complejas y siempre en movimiento, dispositivos y tecnologías volcados en discursos productores de verdad, o sea, en discursos

de conocimiento. La visión se encuentra moldeada por las construcciones intelectuales, donde todo acto cognitivo está moldeado por un acto de poder.

Esta metodología de análisis llevada al Derecho se presentará entonces, como un conjunto de problemáticas consistentemente enlazadas, pero “abiertas”, donde comprender el fenómeno de la juridicidad implica dar cuenta de una parte de la interacción humana que, para tornarse progresivamente más inteligible, exige tener presente el resto de la interacción humana. Y, cómo de ese “resto” se ocupan otras disciplinas como la ética, la sociología, la antropología, la economía, etc., la teoría jurídica lejos de cerrarse en un “universo propio”, sin por ello perder su especificidad, debe recorrer el camino de la multi y transdisciplinariedad.

De esta forma, aparece la Crítica como una operación de interrogación por el concepto o teoría a fin de tornar visible y consciente ciertos aspectos que han sido silenciados, entendiendo que ese mismo acto de visibilización produce cambios, efectos y transformaciones. Desde lo jurídico, se trata entonces de dar cuenta de aspectos invisibilizados o no tematizados. Pensar el Derecho de otro modo, en sus complejidades, sus paradojas, sus silencios y sus aporías con la finalidad de generar algún grado de transformación social. Se muestra como una opción de vida, que se desenvuelve ya no en un espacio necesariamente cómodo, sino en un espacio de lucha.

## Palabras finales

Adoptar la crítica como lente no es una invitación al escepticismo paralizante, sino el punto de partida para una analítica jurídica responsable. Se trata de pasar de la repetición del dogma a la comprensión de su estructura, permitiendo que el Derecho deje de ser un monólogo de la autoridad para convertirse en un campo de interrogación constante.

Esta forma de mirar el entramado legal nos permite detectar la complejidad de la praxis jurídica y ponerla en crisis. No es un ejercicio de escepticismo, sino un uso alternativo del Derecho: una invitación a que los operadores jurídicos, al advertir las fisuras del sistema, asuman una actitud superadora. Se trata, en última instancia, de transformar la realidad desde la lucidez de quien se atreve a preguntar.

# De la incertidumbre hacia el misterio



Héctor Raffo <sup>1</sup>

*Vivimos en tiempos oscuros donde las peores  
personas han perdido el miedo y las mejores  
han perdido la esperanza* (Hannah Arendt, Los  
orígenes del totalitarismo, 1974)

0

*Estás desorientado y no sabes  
Que trole hay que tomar para seguir  
Y en ese desencuentro con la fe  
Querés cruzar el mar y no podes*  
(Tango de Cátulo Castillo, 1962)

Quizás no sea tan frecuente que un trabajo posea dos epígrafes. No obstante, ello consideré necesario hacerlo dado que aluden a dos espacios dolorosos totalmente distintos, tanto en el orden temporal uno y otro en cuanto a los sujetos, uno de ellos de carácter colectivo como es el estudio de la Shoah y otro referido al dolor de un ser humano sufriente ante su adversidad.

No obstante, las descripciones abordan problemas existenciales plagados de incertidumbre y dolor.

Una de las características del momento actual es la incertidumbre respecto al futuro tal como lo supimos concebir hace algunos años atrás.

El diseño de las democracias occidentales que prevalece como forma de articulación para garantizar la convivencia, fue robustecido por los

---

<sup>1</sup> Héctor Raffo, fue Juez de Menores. Director Honorario del Instituto del Niño del Colegio de Abogados de Morón. Ex presidente de la Asociación Argentina de Magistrados y funcionarios de la Justicia de Menores. - Ex director de la Tecnicatura en Minoridad y Familia de la UNLZ. Ex evaluador académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires



esfuerzos concretados por parte de distintas organizaciones políticas para crear dispositivos que garanticen los derechos de las personas a través de la doctrina de los Derechos Humanos constituidos como verdadera base de sustentación para el funcionamiento de la vida en sociedad.

Esta intencionalidad, invariablemente enunciada y difundida por los distintos estadios de poder, se halla jaqueada profundamente por la realidad que nos afecta y nos agobia en la actualidad.

El notable avance científico-tecnológico en estas últimas décadas ha penetrado en los distintos espacios de la vida política, cultural y económica con tal magnitud que ha generado, muchas veces, desconcierto, angustia y miedo en el sujeto, sea en su vida familiar, laboral o social, en el marco de buenas políticas, al emerger conjuntamente con una suerte de agotamiento ideológico en el verticalismo, más la ausencia de autocrítica, la apuesta por una economía extractivista a expensas de la sustentabilidad ambiental y la retórica de un Estado de Bienestar que choca con su incapacidad para dar respuestas reales a la sociedad.

Ante ello, nos interpelamos acerca de la manera de superar estos momentos de desesperanza, tomando como eje de la propuesta la posibilidad de ver la realidad desde una óptica abarcativa de los distintos saberes, dispositivos y mecanismos, a la luz de los distintos espacios, en un entramado interpretativo diferente de una visión encapsulada en una sola disciplina.

Este entramado lo confrontaremos con la complejidad y desorientación de los momentos que estamos atravesando a la luz de un término llamado policrisis.

Este término fue acuñado por Edgar Morin, un filósofo y sociólogo francés fallecido recientemente a los 104 años creador del concepto de pensamiento complejo, basado en la interpretación de lo que se ha dado en llamar transdisciplinariedad, que se nutre de asideros epistemológicos que nos ayudan a comprender los fenómenos inéditos de esta nueva visión de la humanidad, la vida, la existencia, el conocimiento y las disciplinas, el desarrollo humano, la sustentabilidad de la especie humana, la educación y las reformas profundas que deben abordarse para suscitar nuevas esperanzas.

Para Morin, carecemos de un único problema puntual, sino una serie de crisis que se entrelazan: la interdependencia económica, la invasión cultural, el cambio climático entre otros fenómenos.

Estos son temas que se retroalimentan. Sostiene que hay que continuar aprendiendo cada día, sin asumir que ya lo sabemos todo o que el mundo es cíclico y repetitivo, porque no lo es, “siempre hay matices”.

Morin, en épocas de la pandemia sostuvo que “hay que aprender a enfrentar la incertidumbre, puesto que vivimos en una época cambiante donde los valores son ambivalentes, donde todo está ligado. Por eso la educación del futuro debe volver sobre las incertidumbres ligadas al conocimiento.

Entre su numerosa producción destacamos *El hombre y la muerte*, *El cine o el hombre imaginario* y *Autocrítica* que denotan una visión sistémica e interactiva, profundidad creativa y crítica.

Su obra cumbre fue *El método*, dividida en cinco volúmenes: 1. La naturaleza de la naturaleza. 2. La vida de la vida. 3. El conocimiento del conocimiento. 4. La ideas y 5. La humanidad de la humanidad.

Su método es novedoso por su rigurosidad, inter y transdisciplinar, flexible y abierto.

Morin dice que en primer lugar es necesario conocer las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión; conocer los principios del conocimiento pertinente; enseñar la condición humana en toda su complejidad; enseñar la identidad planetaria; ser capaces de enfrentar las incertidumbres; enseñar la comprensión y la capacidad de interpretación; mantener una ética del género humano, tanto en sus dimensiones individuales como sociales y como parte de la especie humana y de la naturaleza.

La situación sobre nuestra tierra es paradójica. Las interdependencias se han multiplicado. La conciencia de ser solidarios con su vida y con su muerte liga desde ahora los humanos.

La comunicación triunfa; el planeta está atravesado por redes, celulares, módems, internet. Sin embargo, la incompreensión sigue siendo general.

Ciencias y humanidades no pueden caminar por vías distintas; deben interrelacionarse para construir un mundo mejor.

La inmensa producción de Morin, signada por los sucesos trascendentes de la segunda mitad del siglo XX que lo tuvo siempre como protagonista, nos sirve como antesala para conocer el desarrollo de sus ideas señeras al través de los tiempos actuales, con una manera situada en la complejidad e incertidumbre que nos atraviesa.

Las ideas de transdisciplinariedad y complejidad desarrolladas por Morin, las tomamos como guía para comprender y operar en los tiempos actuales.

En esta cadena de tiempo nos encontramos con una autora argentina, Maristella Svampa<sup>2</sup>, que retoma estas líneas argumentales del gran filósofo francés abordando la idea de un posible colapso, hoy más cerca que nunca.

La obra consta de una introducción, seis capítulos y una conclusión.

El primer capítulo nos habla precisamente de las **perspectivas y alcances del colapso** haciendo foco en la complejidad y miradas históricas del mismo, comenzando por el colapso climático y su deriva al colapso energético. Mientras escribo estas líneas coincidentemente con ello, tengo presente las devastadoras consecuencias que los incendios originan tanto el Sur argentino como en el lado chileno, con un alto costo tanto en vidas como en bienes, muy lejos de las bondades naturales que la madre tierra posee en nuestras latitudes para el bienestar de sus poblaciones.

El segundo capítulo se orienta a reflexionar analizando en clave geopolítica actual la realidad de la matriz energética y su **metabolismo social**, **pactos verdes**, **guerras y esquizofrenia pospandémica**, **nueva diplomacia de los metales** y **consenso de la descarbonización** y la otra pata de ésta.

El tercero nos lleva al terreno del **colapso del progresismo y los límites del neodesarrollismo**, aludiendo a las promesas de los progresismos, la polarización de los puntos ciegos, el neodesarrollismo y consenso extractivo exportador, el mandato exportador e ilusión neodesarrollista, para concluir apuntando a la discusión que no fue.

---

<sup>2</sup> Licenciada en Filosofía en la UNC, Dra. En Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de Paris, Investigadora Superior del Conicet), autora de la obra, precisamente llamada *Policrisis* (Ed. Siglo XXI 2025),

El cuarto tópico alude a la **expansión de las derechas radicalizadas autoritarias** haciendo eje en las estrategias de acumulación política y polarización asimétrica, los dos momentos del negacionismo climático y el tiempo de las políticas antiambientales, reflexionando sobre la duda existente entre el discurso dilatorio y el ecofascismo.

El quinto capítulo nos habla del **Experimento argentino** diferenciando entre el concepto de lo común y lo específico de un experimento radical, el cambio de régimen, el llamado neoliberalismo “desde abajo”, la batalla cultural y la polarización asimétrica, el negacionismo climático, RIGI y expansión del extractivismo.

En el último capítulo, llamado **Narrativas relacionales y prácticas alternativas para un mundo en crisis**, analiza las narrativas, el giro ontológico y el régimen de afectividad, el protagonismo femenino y las éticas del cuidado, los nuevos oficios para la supervivencia y una alternativa comunitaria para la transición energética.

La conclusión llamada **Reflexiones finales sobre la policrisis** remite a pensar acerca de todos los tópicos a la luz del concepto de policrisis.

Comienza Svampa citando a Ailton Krenak que en 2023 en su obra “Ideas para postergar el fin del mundo” señala que eso que “las ciencias políticas y económicas llaman capitalismo hizo metástasis, ocupó el planeta entero. Si quisiéramos, después de esta pandemia, reconfigurar el mundo con esa misma matriz, es claro que lo que estamos viviendo es una crisis en el sentido de un error (el subrayado es mío).

Pero si logramos ver que estamos pasando por una transformación, tendremos que admitir que nuestro sueño colectivo del mundo y la inserción

de la humanidad en la bioesfera tendrá que darse de otra manera. Nosotros podemos habitar este planeta, pero deberá de ser de otra manera”.

Prosigue diciendo la autora, que el contenido de su obra se monta en el convencimiento de que “el capitalismo neoliberal en su fase tardía aparece asociado a lo que en este libro denominamos las narrativas reaccionarias pancapitalistas del fin, lo cual conlleva un proyecto de poder que implica la reorganización de nuestros afectos y emociones en una nueva economía afectiva (el subrayado es mío), en la cual la indiferencia, la crueldad y la insensibilidad social y ambiental aparecen exacerbadas, llevadas al paroxismo.

Es ese tipo de narrativa, la que está detrás de las palabras de Elon Musk cuando afirmó, en marzo de 2025, que la “empatía es una debilidad fundamental de la civilización occidental y que la empatía se ha convertido en un arma mientras compara el concepto de seguridad social con el esquema Ponzi de estafa (cit en Wolf. Z 2025 en su obra Elos Musk Wants to Save Western from Empaty vertida en CNN el 5 de marzo de 2025).

Enfatiza Svampa en que una “primera conclusión es que afrontar la policrisis desde una perspectiva radical emancipatoria requiere otro régimen de afectividad: uno que promueva la solidaridad, la libertad y la empatía social y ambiental, un vínculo con la tierra y el territorio de respeto por la diversidad y la interdependencia como condición de la vida misma”. “En 2025, la aceleración de la policrisis con sus escenarios de guerras, de colapso climático, de desigualdades estalladas, de desprecio por el pluralismo democrático de desarrollos incontrolados de la IA, acentuó la necesidad de experimentar políticamente con hipótesis de transición justa y democrática, mucho más ante el desquicio que introducen las derechas

radicales con sus narrativas reaccionarias y pancapitalistas del fin” (op cit p.227).

Para trazar un futuro esperanzador y superador de este notorio descalabro a nivel planetario, Svampa nos invita a “conectar las experiencias alternativas que se dan a pequeña escala, ligadas a proyectos sociales y comunitarios, así como las redes de solidaridad social” mediante propuestas de cambio que aborden el “contexto de crisis entrelazadas (el subrayado es mío) que vivimos: crisis climática, aumento de las desigualdades, destrucción de las democracias, crisis de los cuidados, peligros de nuevas pandemias, consolidación del patriarcado y del belicismo”

En fin, tareas para el hogar.

# Lógica identitaria y reconocimiento de alteridades

*Marcelo Lobosco<sup>1</sup>*

En la *Crítica de la Razón Dialéctica*, obra de la segunda mitad de siglo, el filósofo y escritor Jean Paul Sartre considera al marxismo como la filosofía insuperable de su época.

Precedida por *Cuestiones de método*, Sartre buscaba comprender al hombre, al hombre concreto, de carne y hueso, como había dicho Husserl.

Pero no intentaba explicarlo mecanicistamente, ni explicarlo solamente causalmente al modo nomológico-deductivo, es decir por leyes generales. Sartre, filósofo de la libertad, buscaba comprender al sujeto concreto, producto de diferentes mediaciones.

Buscaba comprender a ese universal-singular, que pueda ser aprendido por la filosofía en un intento de integrar en este segundo momento filosófico al existencialismo, al marxismo y a un psicoanálisis recortado.

Había comprendido, después de 1945, que el hombre es libre, pero no solo se encuentra en situación, sino en mediaciones históricas.

No es motivo de estas páginas profundizar en este segundo período filosófico, salvo para señalar muy sucintamente la vinculación del concepto de subjetividad con el tema de la constitución de los otros, para poder

---

<sup>1</sup> Marcelo Lobosco es Profesor y Licenciado en Filosofía, Universidad de Buenos Aires, Diplômés d'Études Approfondies Université de Paris 8. Consultor de UNESCO, de la Organización de Estados Iberoamericanos, del PNUD, Director ejecutivo de la Olimpiada Argentina de Filosofía, Profesor adjunto Universidad de Buenos Aires, Profesor Asociado Universidad Nacional de Mar del Plata, autor de *Subjetividad y constitución del otro* (Almagesto), coautor de *Tópicos de la razón práctica* (Eudeba), Buenos Aires, Argentina, 2001, *La resignificación de la ética, la ciudadanía y los Derechos Humanos en el siglo XXI* (Eudeba) Buenos Aires, Argentina, 2003, *Phronesis* (Vicens Vives - Barcelona), España, 2004.



proponer un esquema teórico que facilite el reconocimiento de alteridades, motivo de reflexión de estas líneas.

Compartimos con algunos autores —Jeanson, por ejemplo— que el eje de preocupación teórica de Sartre está constituido por una progresiva valorización del tema del otro, preocupación que atraviesa toda su obra, y que en este segundo período va a incorporar a las mediaciones históricas, la lucha de clases, es decir, al marxismo.

Pero va a incorporar a un marxismo criticado de ser universalista y apriorista, es decir, de tener una postura válida para todos los casos particulares e intentando justificar en los casos concretos las leyes generales de la historia, sin tener, según Sartre, un verdadero pensamiento dialéctico que intente comprender lo concreto, o sea, lo singular.

Además mantendrá la concepción existencialista, es decir, la preocupación por la subjetividad —lo vivido— tal como la denominará en este período, el proyecto y la situación, pero inmersos en los procesos histórico-sociales de las relaciones de producción. Finalmente incorporará en su preocupación por lo concreto al psicoanálisis como mediación privilegiada, que le permitirá comprender al hombre de carne y hueso, pero a un psicoanálisis con recortes. Pues la infancia determina los gestos y las funciones, pero siempre en proyectos por advenir. Es decir que los complejos, el estilo de vida y la relación con el pasado superador se encuentran enmarcados en Sartre en los primeros años de vida. Sartre aceptará un psicoanálisis recortado en relación a la dinámica personal de los primeros años que condicionará el proyecto. Pues él estaba de acuerdo con los hechos de disimulación y represión estudiados por el psicoanálisis. Lo cual expresa un acercamiento de Sartre al psicoanálisis. Pero en relación a las nociones como censura, represión, pulsión no estaba de acuerdo porque expresaban, según él, una suerte de mecanicismo. Entonces podemos decir que Sartre

incorporará al psicoanálisis, pero a un psicoanálisis que se encuentra resignificado a partir del existencialismo.

Ha revisado también su antigua noción de conciencia y la ha reemplazado por la noción de lo vivido, que será definido como lo presente en-sí y autopresente de sí. Ahora bien, en relación a la subjetividad, podemos afirmar que va a mantener ciertas características del período anterior, incorporando otras, pues la misma va a jugar un rol de mediación entre la realidad y el proyecto. Él se encontraba decidido a interiorizar lo exterior y a la exteriorización de lo interior. La mediación estará dada por el concepto de praxis, paso de lo objetivo a lo objetivo por la interiorización. Es decir que Sartre es uno de los que produce una renovación de la filosofía de la praxis al decir de Habermas, en el Discurso filosófico de la modernidad. En la relación al proyecto, va a recuperar esta noción como una superación subjetiva de la objetividad hacia una nueva objetividad.

La subjetividad entonces para Sartre representa una mediación necesaria del proceso objetivo. Las condiciones materiales no deben ser pensadas en general, sino que deben ser pensadas vivencial y procesualmente. Y la base de la mediación no se encuentra ni en un pensar solipsista, ni en una estructura, sino recuperando parte de la categorización de su paradigma anterior, sostendrá que la base de la superación estará en lo prerracional, prerreflexivo, condición de posibilidad de lo reflexivo. Es decir, que el móvil de la subjetividad estará en el sentir prerreflexivo que se objetará en su realización histórica. Por ende la subjetividad incorpora la realidad histórico-social, la niega a partir de una necesidad no realizada y se proyecta en un nuevo tipo de realidad, que se objetiva como subjetividad objetiva. Así que la subjetividad se objetiva en aquellos productos históricos, socioculturales que son las obras, los trabajos, los gestos.

Finalmente, en relación a la metodología utilizada por Sartre podemos afirmar que el encuentro del existencialismo con el psicoanálisis y el

marxismo dio origen a un sincretismo epistemológico. El mismo se objetiviza y sintetiza en una nueva metodología válida para las ciencias sociales y humanidades: el método progresivo-regresivo. En este movimiento recreador de la existencia se trata de volver a crear, solo puede ser válido buscando la unidad transversal que atraviesa todas las estructuras homogéneas. Y este es el método analítico-sintético, progresivo y regresivo, por el cual Sartre piensa que se puede comprender a ese universal-singular que es el sujeto humano. Tratando de comprender las significaciones vividas que se producen en el otro. Es decir, recuperar una epistemología que dé cuenta de la alteridad.

Podríamos realizar el primer cuestionamiento: ¿han variado las condiciones materiales de producción, pensadas por Sartre, en este presente histórico-social? Pues se han sucedido cambios. Luego de la implosión de las economías nacionales en algunos países de la región de América Latina y de la explosión planetaria de la economía neoliberal. Además, después que en el campo estrictamente filosófico han aparecido lo que han sido llamados por Ricoeur los filósofos de la sospecha, me refiero a Marx, Freud y Nietzsche. Es decir, los filósofos que han puesto en cuestión la quimera del origen, que han cuestionado el paradigma concienialista del sujeto constituyente, que han criticado la lógica de producción de sujetos.

Es por eso que celebramos esta iniciativa de la UNESCO, del Día Internacional de la Filosofía, particularmente de la Oficina Regional de México, para dialogar, comprender a ese universal singular en condiciones materiales muy diferentes. Así, con la caída del muro de Berlín, el fin del socialismo, la crisis de Yugoslavia y los problemas macroeconómicos de las repúblicas latinoamericanas, se dio un fenómeno socio-cultural que nosotros denominamos dialéctica de la implosión-explosión. La explosión del bloque soviético, la caída de la ideología socialista muestra la cara externa, fenoménica de los hechos. Pues lo que se dio como fenómeno paralelo de efectos diferentes fue el fenómeno de la implosión.

La explosión significó la ruptura de una ideología cristalizada que homogeneizaba diversidades históricas, nacionales, socio-culturales diferentes. Pero al mismo tiempo se dio un fenómeno similar, pero de efectos diferentes: la implosión; es decir, la ruptura de las ideologías e imaginarios y la emergencia de los núcleos ético-míticos propios de cada estado-nación, tal como eran antes de 1945. Esto último significó, entre otras cosas, la ruptura de estados como Yugoslavia, la reaparición de los núcleos religiosos como constituyentes de cada Estado, como en los ex-países satélites de la Rusia actual, y la redefinición de las economías latinoamericanas, que hizo que grandes contingentes de pobladores que habían nacido bajo la protección de un Estado pasaran a necesitar la capacitación en servicio a los efectos de redefinir su experiencia personal y laboral.

En este último caso fueron las decisiones de los Estados, unidas a la creciente globalización económico-social, que favorecieron la dialéctica implosión-explosión. Por otra parte se constituyen organizaciones institucionales económico-financieras, educativas, políticas, editoriales, que podemos denominar epistémicamente y por el carácter regresivo de nuestra época como organizaciones monoameboides. Las mismas se caracterizan por la tendencia a incorporar lo fragmentario —llámese banco local, pequeñas y medianas empresas nacionales o privadas— es decir, por desarrollar un proceso que nosotros denominamos mega-absorción de lo disuelto y mono-absorción de lo disgregado. Esto se ve reflejado en el plano social por las mega-empresas transnacionales que en el proceso de globalización incorporan empresas nacionales por la reducción y achicamiento de los Estados nacionales.

Así como en la Modernidad propiamente dicha se dieron categorías filosóficas prototípicas, como fueron las categorías kantianas, como por ejemplo la de causalidad o en Hegel la dialéctica aparece como una razón que totaliza y recupera lo real a partir de la contradicción de lo real.

En la modernidad tardía, en la que para algunos nos encontramos, con un capitalismo financiero a Humanizar con mayúscula, la categoría que socava la realidad central es lo paradójico, en las sociedades complejas actuales.

Vivimos en una época ceñida por una complejidad paradójica, un nuevo renacimiento cultural, donde se alcanzan muchas voces, hay mucha información, pero paradójicamente hay poco conocimiento. Dado que no hay síntesis. Y el conocimiento no es mero almacenamiento de datos, sino síntesis conceptual.

Es por eso que la razón tiene tareas que realizar, o bien la reconstrucción de la razón que se ha hecho añicos, por la crisis de la Modernidad o por otra parte la deconstrucción, una crítica de la razón impura, dado que esta última se encuentra preñada por las prácticas sociales. Esto supone una decisión epistémica y del mundo de la praxis.

Es por eso que nuestro segundo cuestionamiento se circunscribe a la posibilidad de repensar una razón no anclada en las prácticas sociales, dadoras de sentido.

Es por eso que es importante repensar esa lógica conjuntista identitaria, imperante al decir de Castoriadis.

Entendemos siguiendo a Castoriadis por lógica conjuntista identitaria a manera de entender la sociedad y la historia como la lógica de conjuntos, es decir una lógica determinista, finalista, donde cada uno tiene funciones irreducibles que cumplir.

Es decir una lógica que matematiza lo real según la lógica de conjuntos de Cantor y que busca pensar lo real reduciéndolo y subsumiéndolo sin tener en cuenta las diferencias, lo otro, lo diferente. Pues no es lo mismo comprender al otro, que subsumirlo a esquemas prefijados, unificadores, eliminadores de toda diferencia.

Según esta lógica conjuntista identitaria, la sociedad puede ser pensada causalmente, en decir en términos de causas y efectos. Finalistamente, quiere significar un número de finalidades preestablecidas, predeterminadas.

Es decir no hay lugar, no hay posibilidad de alteración. Pero dado que la historia o lo histórico-social según Castoriadis es alteridad-alteración. Estas concepciones tan arraigadas en nuestro tiempo, deterministas, regidas por una razón reduccionista, quitan la posibilidad de pensar lo social, de humanizar las prácticas sociales económicas, políticas, educativas, de otra manera.

No es que Castoriadis niegue la racionalidad. Castoriadis piensa la racionalidad desde otros esquemas teóricos, desde otros paradigmas que implican la posibilidad de generar cambios sociales, cambios económicos. No reduciendo lo histórico-social, lo económico a la repetición de lo mismo.

Es decir frente a una lógica identitaria que propone un modelo reducido de razón que excluye las diferencias culturales, étnicas, educativas, políticas, proponemos un modelo de razón que recupere las prácticas sociales extralingüísticas, de una región, país o lugar, dadoras de sentido.

Las prácticas que no han sido tematizadas por la razón sino por un modelo lógico-estadístico, en el cual el otro, lo otro se convierte en dato, 20 % de desocupados, 50 % de excluidos del sistema económico, 30 % en condiciones sanitarias vulnerables.

Es decir de una razón que recupere las reglas de juego formales o informales de una sociedad, como afirma Gerardo Uña, economista del Banco Mundial, o recuperar una economía comunitarista, que recupere los vínculos con la política y la ética, como propone E. Bianchini, en un modelo de racionalidad más inclusivo.

Pues de lo que se trata es de humanizar las prácticas sociales extralingüísticas, que no siempre están tematizadas por el lenguaje, pero que emiten sentidos y que deben ser recuperados por un modelo de razón no excluyente.

Es decir, proponemos pensar, humanizar las prácticas sociales, económicas, sociales, jurídicas, bioéticas, como recientemente surgió de una iniciativa de la Oficina Regional de UNESCO México a partir de un maravilloso diálogo inter y multidisciplinar en un Encuentro de Ética Aplicada a la Salud o Bioética, a partir de una razón que recupere al otro y que no lo tome como mero dato estadístico de la realidad. No eliminando la comprensión como *modus operandi* epistemológico de acceso al sujeto. Pues el otro o lo otro existe.

#### Bibliografía

- Castoriadis, Cornelius. *L'institution imaginaire de la société*, Seuil, 1975
- Castoriadis, Cornelius. *L'état du sujet, aujourd'hui*, *Topique* n° 38, repris in *Le Monde morcelé*, Seuil, 1990
- Castoriadis, Cornelius. *Sujet et vérité*, Séminaire, 1986-1987, Seuil, Paris, 2002
- Lobosco, Marcelo. *Subjetividad y Constitución del Otro*, En la obra de Jean Paul Sartre. *Almagesto*. Buenos Aires, 1995
- Sartre, *Critique de la Raison dialectique*, Gallimard, Paris, 1960
- Sartre, *par lui-même*, Gallimard, Paris, 1977
- Sartre, *El existencialismo es un Humanismo*, Ed. Huascar, Buenos Aires, 1980
- Vermeren, Patrice. *La Philosophie saisie par l'Unesco*, Unesco, Paris, 2003

# Presentación Congreso Futuro 2026



*El Congreso Futuro es la principal plataforma latinoamericana de divulgación científica y diálogo ciudadano. Creada en Chile en 2011, promueve la democratización del conocimiento y la reflexión interdisciplinaria sobre los desafíos del presente y el futuro, impulsada por el Senado, la Cámara de Diputadas y Diputados y la Fundación Encuentros del Futuro.*

*Congreso Futuro 2026, realizado en Chile meses atrás, volvió a consolidarse como un espacio único de encuentro entre ciencia, filosofía, arte y política. En esta edición, se debatieron los desafíos que atraviesan nuestras sociedades frente a la aceleración tecnológica y las crisis globales, con voces provenientes de múltiples disciplinas y países. Desde FiloCAM, compartimos la reseña elaborada por uno de nuestros colaboradores, el PhD Daniel Scarfo, que ofrece una mirada crítica y comprometida sobre las ideas y tensiones que marcaron el evento, invitando a pensar colectivamente los horizontes de futuro.*

*Daniel Scarfo<sup>1</sup>*

Mi Durante el mes de enero asistí virtualmente al *Congreso Futuro 2026*, el mayor encuentro de divulgación científica, tecnológica y humanista de Chile y Latinoamérica, realizado anualmente desde 2011 para conectar a la ciudadanía con líderes de pensamiento, científicos y premios Nobel internacionales a fines de debatir sobre los desafíos del siglo XXI. Compartiré con ustedes una reseña de algunos de los expositores más interesantes a mi juicio, junto con la de algunos abogados y juristas que participaron del evento.

---

<sup>1</sup> Ph.D. Daniel Héctor Scarfò: Filopolímata y explorador de vidas más poéticas, ha sido traductor, escritor, editor, director de museos, músico, cantante, tenista y bailarín de tango danzando cosmopolita entre las ciencias y las humanidades. Doctor en Filosofía (Spanish and Portuguese, Yale University) y Licenciado y Profesor en Sociología (Universidad de Buenos Aires). Estudió asimismo Literatura Comparada en la Universidad de Puerto Rico y Estudios Portugueses en la Universidad de Lisboa. Vivió también en Brasil y enseñó en universidades de Argentina, Canadá y E.E.U.U.



Más allá de las exposiciones formales, el primer conferencista entre los académicos fue Kerry Kennedy, abogada norteamericana y destacada defensora de los D.D.H.H. a nivel global, (hija de Robert F. Kennedy y sobrina del presidente John F. Kennedy). “...*Xi Jinping, Putin y Trump tienen una cosa en común...*”, dijo: “...*son todos autócratas decididos a explotar el poder del Estado y enriquecerse personalmente...*”. “...*Hoy nuestro mundo está incendiándose y es hora de que todos nosotros vayamos hacia las llamas...*”, convocó. Recordó que los derechos humanos no son condicionales y señaló que Trump sigue el patrón del pasado de los E.E.U.U., violando leyes nacionales e internacionales, más allá de lo ocurrido de Venezuela. “...*La erosión del proceso debido no es algo sostenible...*”, remarcó, y dio el ejemplo de El Salvador también, señalando las torturas y el hacinamiento de los detenidos allí, donde no habría ni legalidad, ni responsabilidad, ni derechos humanos.

“...*¿Qué tipo de futuro estamos construyendo?...*”, se preguntó, recordando que un sobreviviente del holocausto alguna vez dijo que lo opuesto del amor no es el odio sino la indiferencia. Y si está ocurriendo una violación de los D.D.H.H.... “...*¿vamos a aceptarlo o vamos a dirigirnos hacia las llamas?...*”, inquirió a la vez que afirmó que la seguridad real depende de instituciones fuertes y tribunales independientes.

Terminó diciendo que “...*la tecnología sin responsabilidad se convierte en vigilancia, la innovación sin ética se convierte en explotación, el progreso sin dignidad se convierte en exclusión...*”. Cada generación se sometería a pruebas y a la nuestra se le estaría preguntando ahora si la dignidad es negociable, si la verdad sigue importando.

En esta primera jornada habló también Eduardo Bertoni, abogado argentino, doctor en Derecho, experto internacional en privacidad de datos, transparencia y D.D.H.H. digitales. Y dijo que el temor de las nuevas tecnologías nos genera un impulso a regulaciones excesivas. Como

sentimos que no tenemos manera de protegernos, generamos derechos y creamos nuevos plexos normativos en lugar de evaluar lo que realmente tenemos. Los datos neuronales provistos por las neurotecnologías pueden tener implicaciones para los D.D.H.H., alertó, preguntándose si necesitamos nuevos derechos: “neuroderechos”. Hay quienes sostienen que necesitamos aplicar los que ya existen, porque esa idea de “neurodechos” podría estar diciendo que los D.D.H.H. no se aplican en el campo de las neurotecnologías, y esto no sería correcto. Bertoni cree que “...*el problema no es la falta de derechos sino la incapacidad que tenemos de aplicar y hacer respetar los D.D.H.H. que tenemos...*”, alertando asimismo sobre el riesgo de una inflación de derechos: tenemos muchos derechos y al final no terminamos protegiendo ninguno. Cree que los que existen son suficientes para protegernos frente a las nuevas tecnologías, los datos neuronales son datos personales sensibles que estarían protegidos por las regulaciones de datos personales. Se trataría entonces de ver cómo implementamos lo que ya tenemos al uso de las nuevas tecnologías. “...*Ojo con las intuiciones jurídicas que nos llevan a querer reinventar la rueda...*”, dijo. Lo que sería necesario es fortalecer, interpretar y aplicar los marcos existentes y los órganos de control. Lo otro generaría confusión y fragmentación. Finalmente, recordó el diálogo de Sócrates con Fedro, en el que surge la preocupación por la novedad de la escritura y del que algunos interpretan que Sócrates temía que la escritura hiciera que los seres humanos perdieran la memoria.

Habló también Patricio Zapata, ingeniero comercial y *Master of Arts* en Lenguas y Culturas de América Latina/España, del Centro de Supercómputos que están armando en Chile, sobre la importancia de la *HPC* (sigla en inglés para referirse a la Computación de Alto Rendimiento) y la brecha tecnológica con los países desarrollados que nos vuelve dependientes. Los países que no desarrollan supercomputación tienen menos posibilidades de desarrollar investigación propia, afirmó, a la vez que

se y nos preguntó cómo superar la dependencia y la centralización tecnológica.

De los expositores del primer día me resultó interesante el chileno Alejandro Maass, quien trabaja en matemática aplicada a problemas de biología, ecología y minería. Fundó un laboratorio de Bioinformática y Matemática del Genoma y estudia el impacto del cambio climático en los sistemas marinos. Y terminé esta primera jornada reflexionando sobre la importancia para un país de invertir seriamente en la ciencia.

El segundo día estuvo Dominique Lestel hablando de los tipos de robots, particularmente de Sophia: lo más interesante que dijo para mí fue al final cuando habló de la necesidad de una convergencia entre la filosofía y la ciencia ficción. También estuvo Cuky Perez, economista de la educación que trabaja sobre ciencia de datos (llamativas me resultaron sus historias trabajando en Airbnb asimismo con su marido -que se desempeñó también en Netflix) en Silicon Valley: sobre la importancia de entender cómo funciona la IA. En el medio hubo una entrevista a Jeffrey Sachs para luego continuar con la exposición de Claudia Foerster Guzmán, especialista en peligros alimentarios quien nos alertó sobre lo que comemos y cómo no sabemos lo que comemos. Luego se destacó a mi juicio la exposición del Premio Nobel de Medicina 2021 y biólogo molecular Ardem Patapoutian hablando del sentido del tacto y de la posibilidad de mejorar el tratamiento del problema del dolor crónico (con unas imágenes fantásticas: además si ven los videos, ya que todo el Congreso Futuro está disponible en youtube, podrán apreciar cómo se tatuó la estructura de una proteína aparentemente clave en todo el brazo) y la importancia de la propiocepción y la interocepción. Su mensaje final a los jóvenes: a) lo más importante es ser curioso y b) la suerte es fantástica pero la mente debe estar preparada para usar esa suerte.

Del tercer día me resultó muy interesante la charla de Richard Alexander Norte, ingeniero y físico investigador de nanotecnología y sistemas

ópticos cuánticos. También habló el destacado filósofo italiano Andrea Colamedici, quien estuvo brillante e imperdible: “*..Uso la tecnología para poder odiarla mejor..*”, dijo citando a Nam June Paik. “No estamos adaptando la IA a nuestra vida, estamos adaptando nuestra vida a la IA”, alertó el inventor de un filósofo inexistente (Jianwei Xun). La hipnocracia (así se titula el libro de Jianwei Xun, el chino que no existe sino que es el resultado del diálogo del italiano con una IA) sería el primer régimen de la historia que no necesita controlarlos cuerpos: no censura, satura. No reprime los pensamientos: los orienta. No les dice qué pensar, les dice “en qué” pensar. Habla de la IA como forma de imperialismo cognitivo. “El cerebro deja de trabajar cuando alguien más trabaja en su lugar produciéndose atrofia cognitiva”, señaló. Muy interesante escuchar cómo él usa la IA. El problema no sería la IA sino que estaríamos perdiendo las condiciones para construir una realidad en común. ¿Cómo reconstruir los lugares donde se piensa juntos? Usar la IA para pensar juntos, recomendó, no para dejar de pensar. Y Jianwei Xun (la IA a través de la imagen del chino en una pantalla) también habló junto al italiano reflexionando sobre todo esto y lo que ocurría en el momento. La tecnología es un *pharmakon*, terminó diciendo, recordándome las reflexiones de Derrida al respecto de esta palabra griega. Entre las figuras conocidas también estuvo en este día Tim Ingold que nos recordó el *De Rerum Natura* de Lucrecio y la relación etimológica entre naturaleza y nacer. Al darle la espalda a la naturaleza sería posible que le estemos dando la espalda a nuestro poder de dar nacimiento. “...¿Podemos repensar el concepto de naturaleza para un nuevo humanismo?...” se preguntó. Y nos recordó a Lull y la importancia de los verbos, a Hannah Arendt y el cuidado.

Habló también Paola Tapia Salas, abogada y magister en derecho chilena, experta en política pública de transporte, movilidad urbana y legislación de tránsito, y luego José María Lasalle, doctor en derecho y filósofo español, referente en el debate del humanismo digital y la filosofía de la IA y sus desafíos éticos. Fue convocado para hablar de una ética de la civilización

artificial, lo que tiene que ver con la IA. “La civilización artificial a la que vamos”, dijo, “está marcada por una convivencia entre máquinas y seres humanos, máquinas que nos imitan con una inteligencia lógica, analítica, utilitaria”. Nos estarían quedando pocos lugares para usar nuestra inteligencia, sostuvo.

Esto tendría consecuencias en el trabajo y en la necesidad de agregar algún valor a lo que la máquina va a proporcionar. “Y para eso se va a necesitar una nueva educación”, afirmó. “La IA es el último producto de la utopía científica”, sostuvo y se preguntó: “¿Cómo podemos los humanos seguir siendo protagonistas en nuestra relación con la misma?” Para agregar valor y que el ser humano no sea sustituible tendríamos que educarlo en una ética para la IA que debe dotarla de la conciencia que no tiene y que habría de ser la conciencia humana. Estaríamos creando inteligencias artificiales psicópatas que no disciernen entre el bien y el mal, los algoritmos les acostumbran a decidir en función de la maximización utilitaria de la acción a la que sirven: “en el caso de las IA norteamericanas una maximización de beneficios, una utilidad puramente económica, y en el caso chino una pura y simple búsqueda del control social”.

Por lo tanto, sería importante para él desarrollar un modelo de moral humanista que nutra de conciencia a la IA y se convierta en un asistente humano. Y para eso tendríamos que ponernos a trabajar no el conocimiento sino la sabiduría. “...*Estamos desarrollando sistemas de IA que afirman porque son ignorantes, no dudan...*”, dijo. “...*Estamos trabajando modelos psicópatas ignorantes, dándoles cada vez más responsabilidad...*”, afirmó preocupado. Por eso tendríamos que educar a seres humanos para controlar esa psicopatía y dotarles de esa conciencia que no tienen, y hacer que la IA entienda la ambigüedad del lenguaje.

“...*La teoría tiene que estar en manos de los sabios y la techne en manos de las máquinas...*”, pidió.

Por eso necesitaríamos una nueva educación centrada en la dignidad de la condición humana, en una epistemología permanente del límite, haciendo falta también reestablecer el pensamiento desde la corporeidad: hace falta tocar y por lo tanto haría falta desplegar en la infancia una estrategia decuidados del cuerpo (agregando también que falta asimismo trabajar en los niños una ontología de la serenidad). Al mismo tiempo haría falta innovar pero críticamente y desarrollar una “*auctoritas* de la imaginación”, dijo: deberíamos ser autores de un ser humano que aspire a ser una obra de arte a través de su biografía. ¿Como querían los vanguardistas de principios del siglo XX?

Muy buena fue también la ponencia de Komal Dadlani sobre la importancia de fomentar la curiosidad en el sistema educativo y la educación como un *wicked problem*, la crisis de la educación como una crisis de sentido: “necesitamos florecimiento humano”, sostuvo utilizando un lenguaje de moda en el MIT. Y cerró el día otra charla para volarnos la tapa de los sesos: Katzuhiko Kawazoe y el impactante IOWN Global Forum, con una propuesta de reemplazo de la electrónica por la fotónica.

La cuarta jornada la empezó Rattan Lal hablando de la agricultura en Argentina focalizada en la producción en vez de en la sostenibilidad, en *inputs*, y generando una degradación medioambiental y del suelo, lo cual no es mucha novedad. Propuso cambios tecnológicos y una agricultura regenerativa y habló de los derechos del suelo para terminar con una foto de Milei con el Primer Ministro de la India... Luego habló Ramón López de Mantaras, aparentemente un pionero de la IA en Europa que investiga el razonamiento por analogía y aprendizaje automático en los robots humanoides.

Casi sobre el final hubo un muy interesante panel sobre “longevidades” coordinado por una psicóloga, en el que hablaron un bioquímico, doctor en biología molecular, referente en

envejecimiento con enfoque público (Christian González Billaut), y un neurobiólogo (Felipe Court Goldsmith). ¿Cómo podemos pensar una sociedad longeva? ¿Cuál es la relación entre la inflamación, el stress y el envejecimiento? ¿Sería más el envejecimiento el que causa las enfermedades y no tanto al revés? Estas fueron algunas de las preguntas para un fenómeno tan complejo que llama a una mirada antidisciplinaria.

Estuvo también Santiago Cantón, abogado, especialista en derecho internacional y actual Secretario General de la *International Commission of Jurists* en Ginebra hablando de los desafíos regionales para construir relaciones basadas en la paz, el acuerdo y el respeto. Habló sobre la empatía, los derechos humanos y el whisky. “No estar solo: eso es en parte la empatía y los D.D.H.H.”, dijo. “Estamos más conectados que nunca pero hay una enorme distancia con las personas, una distancia moral con el otro, señaló” y habló del big bang de los D.D.H.H. a partir de 1948. Hoy estaríamos viviendo un estancamiento y retroceso en términos de D.D.H.H., lo cual sería grave.

En el quinto día empezó disertando la socióloga eslovena Renata Salecl, también filósofa y Dra. en Derecho, interesada en el encuentro del psicoanálisis, la ética y la política: hablo de la rudeza, la crueldad y la humillación como clima de época. “En tiempos sombríos podemos recurrir a los libros”, dijo. Luego habló Nikku Madhusudhan, especialista en planetas más allá del sistema solar, sobre un primer contacto con habitabilidad potencial allí y una congruencia única entre teoría y observación. “Empezamos a tener la tecnología adecuada para detectar vida en otros planetas”, afirmó. “¿Estamos preparados para encontrar vida de una manera en que no la conocemos?”, preguntó. Podremos detectarla pero...¿podremos interpretarla?

Luego estuvo Monique Morrow, ejecutiva experta en IA, *blockchain* y sistemas de identidad digital. Hablo del riesgo de las herramientas inteligentes y de nuevas disciplinas como la cyberpsicología y las cyberhumanidades. Todo estaría ocurriendo demasiado rápido y a escala global. Si la IA ya está ignorando las intenciones humanas, ¿quién es responsable? Necesitaríamos más seguridad frente al daño digital y la erosión de la confianza.

Luego la francesa Alix Cosquer nos invitó a ir más allá de la biofilia de Edward O. Wilson: “no alcanza con el interés en la vida: necesitamos experiencias significativas que vayan más allá de nuestra relación fragmentada con la naturaleza”, afirmó. Por la tarde estuvo Ignacio Bordeu, h.D. en Matemáticas Aplicadas, profesor de Física trabajando en biofísica y el origen celular del cáncer. Habló de la ramificación de los órganos, del pulmón en particular, “¿Nuestra biología sabe de física y matemáticas?”, preguntó, y propuso volver a la biología más matemática y predecible a partir de la creación de gemelos digitales y una medicina más personalizada.

Disertó también Nanjala Nyabola, abogada, escritora e investigadora enfocada en política africana, derecho internacional y el impacto digital en la política. Comenzó hablando de Grok y el contenido sexual en internet, señalando cómo la tecnología de vigilancia contra niños y mujeres se acepta como una consecuencia del progreso tecnológico. “Hemos comprado la narrativa de que la tecnología resolverá los problemas humanos”, sostuvo. Dijo también que “la violencia digital contra las mujeres ha sido normalizada como un costo aceptable de las tecnologías del futuro” y que “hay comunidades y personas que están pagando los costos de la nube”. Estos serían los resultados de una filosofía individualista y una sociedad que solo quiere consumir y extraer. “El ser humano no está conectado al mundo que lo rodea”, afirmó. En otras comunidades sería el “nosotros” el que está en el centro, no solo un nosotros presente sino también pasado y futuro. Resaltó el trabajo de Sylvia Tamale en Uganda y trajo la pregunta sobre qué



significa ser una persona en la era digital. También recordó a Wangari Maathai y la necesidad de tener en cuenta los impactos de las políticas en la naturaleza.

Después llegó el chileno Claudio Grossman, jurista y académico de la *American University*, especialista en D.D.H.H. Habló de guerras interminables que crean un gran problema para el valor del derecho internacional, de los desafíos climáticos, de los riesgos de la salud pública global, de las nuevas tecnologías, de la seguridad, y de los derechos humanos.

Finalmente, la china Qun Liu mostró como la tecnología de su empresa ya cambia las clases con la IA: ya no importará el nivel del profesor. Y la jornada culminó con un panel sobre el futuro del trabajo.

El último día fue más corto. La conferencia final estuvo a cargo de Jack Szostak, biólogo molecular y Premio Nobel de Medicina, quien disertó sobre cómo la química dio nacimiento a la biología en los comienzos del Planeta Tierra: complejísimo. Presentó su libro *Is Earth exceptional?* en colaboración con el astrónomo Mario Livio (en la conferencia también se preguntó por la vida en otros planetas y de ambos temas trata el libro). Cerró el evento Guido Girardi, vicepresidente ejecutivo de la *Fundación Encuentros del Futuro* y fundador del *Congreso Futuro*, recordándonos que estamos entrando en una nueva era muy rápidamente y señalando sus desafíos. “Para saber dónde vamos es importante saber de dónde venimos”, señaló en referencia a la charla anterior de Jack Szostak. “Somos hijos de las estrellas, somos parte de una historia de vida muy larga, en nuestros genes está toda la historia genética de la evolución, llevó muchos años que nacieran nuestros ojos, las más de 10 millones de especies que existen son arcas de Noé”, recordó, así como también que hubo miles de millones de especies y la mayoría se extinguió. Hoy nuestra especie podría desaparecer también en una nueva extinción masiva, de ahí nuestra responsabilidad. Estaríamos

entrando en una era distinta y más rápida para la que nuestro cerebro e instituciones no están preparados. “Hay grandes oportunidades, pero también amenazas”, afirmó, y *Congreso Futuro* quiere preservar lo humano, porque no estaría dicho que seamos la última etapa de la evolución. “¿Queremos seguir siendo humanos o queremos ir a una poshumanidad?”, es la pregunta que deberíamos contestar.

Resaltó que también hay un desafío político, una captura y monopolio del futuro que debería ser recuperado. China y E.E.U.U. son las grandes plataformas que se apropiaron del futuro y que creen que lo humano tiene que ser superado: “estamos viviendo una crisis de civilización en la que los valores de la ilustración están cuestionados”, dijo, recordando que el movimiento se llama “Iluminación Oscura”: habría una “contrailustración” en marcha que ya no cree en lo humano y en valores como la justicia social, entre otras cosas. “Tenemos un desafío gigante”, alertó: la defensa de lo humano y de los valores que se generaron contra el oscurantismo que está imponiéndose. La tecnología ha aumentado las competencias humanas, pero ahora las puede sustituir. La amenaza de la IA es que dejemos de pensar. Si no hay esfuerzo cognitivo, vamos a dejar de pensar. “Hacemos *Congreso Futuro* para pensar y repensar”, culminó, no sin resaltar finalmente que participaron Boric y Kast: ambos presidentes saliente y entrante.

Postdata: el congreso también incluyó la *II Cumbre de Filosofía*, que abrió el mismo Guido Girardi diciendo que visualizábamos que venía una nueva era y que la política no tenía la capacidad de pensarla porque la intelectualidad abandonó la política. Citó a Edgar Morin con relación a la dificultad de reformar la manera de pensar, dijo que esta tecnología (sustitutiva) es más poderosa que el fuego y que nuestro cerebro es muy lento para ella. Insistió en que “los transhumanistas resolvieron que el ser humano ya está obsoleto y que tiene que venir un posthumano” y que, por lo tanto, tenemos un desafío ético y político. “Estas tecnologías están a servicios de intereses, no de lo humano, que se apropiaron de internet”, “Google y

Facebook son espacios privados donde saben todo de nosotros y donde somos conejillos de indias”. Si el poder lo tienen ellos y persiste la falta de regulaciones, tendríamos que hacer algo si queremos seguir siendo humanos, si queremos recobrar el poder para los ciudadanos y la democracia frente a quienes creen que la libertad no es compatible con la democracia.

De esta “cumbre” participaron Dominique Lestel, Renata Salecl, Maurizio Ferraris, Ingrid Guardiola, José María Lasalle y Andrea Colamedici. Lasalle resaltó la falta de regulación de la IA y la necesidad de que la sociedad democrática reaccione porque podríamos ir hacia una nueva forma de esclavitud. Dominique Lestel recordó que están los que quieren ser posthumanos con habilidades cognitivas superiores lo cual estaría restringido a unos pocos (si no le entendí mal ya que fue difícil escuchar muchas respuestas por problemas de sonido y/o de traducción, mezclada con la voz de los expositores). Ferraris habló de tecnosofía, volvió a hablar de webfare, y..¿escuché bien cuando dijo que “...*los países desarrollados son la mayor parte de los países...*”? Andrea Colamedici resaltó que uno de los problemas de la IA es que al no estar en problemas, al no estar nunca equivocada, no puede mejorar su pensamiento. La IA no sería capaz de pensar en medio de un momento difícil. “Tenemos que usar la IA de manera diferente”, insistió. “No tenemos que delegar en ella nuestro pensamiento porque nos vamos a volver incapaces de pensar al final”, reiteró. Contó cómo le robaron los zapatos y el teléfono y ahora se sentía frágil y libre. “...*Podemos cambiar la manera en que sentimos la tecnología...*”, dijo, e hizo una diferencia entre la pasión triste de la esperanza (como decía Spinoza) y el deseo, en donde uno es una parte activa: Seamos realistas, hagamos lo imposible (dijo citando al Che Guevara), y “*Rage, rage against the dying of the light*” (citando el poema de Dylan Thomas). Y llamó a reír también, porque si seguramente la IA nos va a destruir, dijo, “¡hay muchas maneras de ser destruidos!”, para terminar definiéndose como un “entusiasta apocalíptico”.

Maurizio Ferraris criticó a Heidegger sobre la técnica y Salecl recordó que estamos frente a un abismo tomando un ejemplo sartreano. “... *Tener una novia real es un problema, es un drama constante. Una novia IA es siempre mucho mejor, siempre te trata bien, siempre de acuerdo contigo, te corresponde tu amor, y uno puede crear sentimientos, creencias, y eso complica las relaciones humanas...*”, ironizó. “...*Porque ahora que la gente quiere tener chicos con IA, tiene la fantasía de educar un chico con IA...*”, señaló, y “...*la gente enamorada de sus parejas IA van en esa dirección que puede terminar en un desastre...*”, alertó.

Lasalle a su vez dijo que el problema es que el poder de la tecnología no está distribuido democráticamente y que necesitamos reflexionar políticamente sobre esto, pidiendo que no esté en manos de las corporaciones tecnológicas sino de ciudadanos que tomen conciencia de que son personas con conciencia (más que ciudadanos). El gran riesgo sería que estaríamos perdiendo nuestra autenticidad, la condición humana que señaló Hannah Arendt.

Ingrid Guardiola, hablando del poder libidinal, recordó a Franco Berardi hablando de Silicon Valley y su “pensamiento frígido”. ¿Qué pasa con la erótica de estas tecnologías? “¿Solo pasa por el sexo virtual y la industria porno que ha encontrado en la IA su mejor aliada?”, se preguntó. Lo principal sería rediseñar nuestras instituciones.

Dominique Lestel (en un inglés difícil de entender) recordó entonces a Feyerabend y dijo que hay que testear todo, probar ideas al extremo con las tecnologías nuevas. Y señaló que tal vez consideramos que las capacidades cognitivas elevadas son muy importantes, poniendo como ejemplo a las medusas, que no tienen cerebro, ni cognición, ni organizaciones sociales y hace seiscientos millones de años que existen, siendo muy adaptables desde un punto de vista evolucionista: “...*tal vez le prestamos demasiada atención a cosas que tal vez no sean tan*

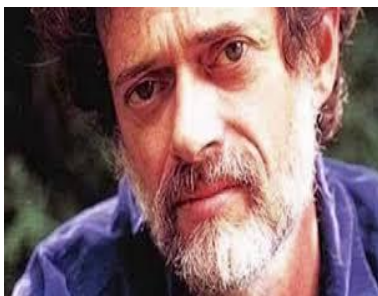
*importantes...*, “...tal vez las IA transformen nuestras sociedades y nos muestren que la inteligencia no es tan importante, no tan valiosa...”. Dijo creer que Heidegger nunca entendió nada de tecnología y que creía que una de las figuras claves de las nuevas tecnologías que son tecnologías con las que hay que asociarse.

Finalmente Ferraris insistió en que la cuestión es qué hacen los seres humanos de sí mismos y no qué hace la técnica de los humanos, que el problema son nuestras idioteces humanas, las imbecilidades de la historia producidas por los seres humanos y no por la técnica. Y así fue terminando esa cumbre en la que fue difícil entender a algunos exponentes que hablaban un mal inglés o un mal español. Me quedé pensando en Colamedici diciendo que en estos días la IA es el abismo y que tenemos que decir “stop”. Que hay una oportunidad para que digamos: “...Yo quiero decidir, no quiero que otros decidan por mí...”.



*En los márgenes de la historia oficial, allí donde las culturas han buscado el contacto con lo sagrado a través de plantas y rituales, Terence McKenna se erige como un cartógrafo de lo invisible. Su indagación sobre los estados alterados de conciencia no se limita a la curiosidad etnobotánica: es una apuesta filosófica por comprender cómo la mente humana se ha modelado en diálogo con lo vegetal, lo animal y lo cósmico. En tiempos de hiperconsumo y alienación tecnológica, su voz resuena como un llamado a recuperar la dimensión chamánica de la experiencia, a reabrir la pregunta por el sentido de la conciencia y por la estética que surge de lo visionario. McKenna nos invita a pensar la psicodelia no como evasión, sino como genealogía: un archivo vivo de la relación entre humanidad y naturaleza.*

**Psicodelia como genealogía. Del manjar de los dioses al renacer arcaico**

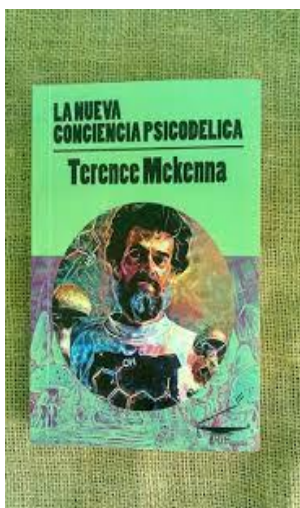


Terence Kemp McKenna (1946 - 2000) fue un escritor, orador, filósofo, etnobotánico, psiconauta e historiador de arte estadounidense, que defendió el uso responsable de las plantas psicodélicas. Se le considera el Timothy Leary de los 90, una de las autoridades más destacadas

en la fundación ontológica del chamanismo y la voz intelectual de la cultura rave.

Formuló una hipótesis según la cual la ingesta del hongo *Psilocybe cubensis* fue uno de los principales factores transformadores y un catalítico en la evolución inicial de la conciencia en el Homo sapiens. Además formuló un concepto sobre la naturaleza del tiempo basada en modelos fractales que afirmaba haber descubierto en el I Ching, que él llamó *teoría novedad*

### La nueva conciencia psicodélica.



¿Por qué, como especie, a los humanos nos fascinan tanto los estados alterados de conciencia? ¿De qué modo han influido en nuestra estética y en nuestras prácticas espirituales? ¿Son capaces de desvelarnos algo sobre nuestros orígenes como seres humanos o acerca de nuestro lugar en la naturaleza? Una visita a uno de los pueblos de la Tierra -en el remoto Alto Amazonas- que corre un mayor peligro de extinción, una mirada a los ritos de los cultos bwiti

en Gabón y Zaire, y una visión panorámica sobre los hábitos alimenticios y 'psicodélicos' de los monos y chimpancés, entre otras muchas cosas, le sirven a Terence McKenna para realizar un documentado -pero a la vez sorprendente y provocativo- estudio histórico sobre el uso humano de las drogas que alteran la mente.

Este original trabajo, pues, ilustra los fundamentos de la búsqueda humana en pos del 'manjar de los dioses', y propone reemplazar el moderno e inadaptado abuso de ciertas drogas por la comprensión chamánica, la reivindicación de la comunidad, la veneración por la naturaleza y un mayor autoconocimiento.

La obra concluye con la proposición de un plan que se dedique a investigar de un modo sensato el problema que el mundo moderno tiene con las drogas, analizando las causas de que se considere ilegal la 'búsqueda de la felicidad', cuando ésta incluye plantas que se encuentran en la naturaleza. Así pues, en la dirección de la corriente que contempla la legalización de las drogas, El manjar de los dioses es un osado trabajo de erudición y exploración que nos proporciona una visión esclarecedora de nuestra posible plenitud individual, a la vez que sugiere una nueva dirección para nuestros destinos, con el fin de impedir nuestra propia destrucción y la de nuestro mundo.

Una visita a uno de los pueblos de la Tierra (en el remoto Alto Amazonas) que corre un mayor peligro de extinción, o una visión panorámica sobre los hábitos alimenticios de los monos y chimpancés, entre otras muchas cosas, le sirven a Terence McKenna para realizar un documentado (pero a la vez sorprendente y provocativo) estudio histórico sobre el uso humano de las drogas que alteran la mente. Un osado trabajo de erudición y exploración que nos proporciona una visión esclarecedora de nuestra posible plenitud individual.

Este libro bien podría titularse Historia de la psicodelia a través de la cultura humana. Alejado de los anteriores relatos de viajes de Terence, más fantásticos y creativos, el presente ensayo es una ingente compilación y elaboración de información sobre el empleo de sustancias psicoactivas, principalmente psicodélicas, por el ser humano. Partiendo de los míticos tiempos ancestrales, en los que el hombre vivía en armonía con la Naturaleza, hasta llegar a nuestros días, en los que la 'adicción' a los cigarrillos, el café, la televisión o la cocaína parece ser la tónica general, el autor hace un repaso a la génesis del empleo de los enteógenos, su olvido por las sociedades cada vez más organizadas, el predominio de la técnica en la época moderna, y finaliza con una propuesta de reencuentro con la Naturaleza a través del



rescate del empleo de estas sustancias místicas -algo que el mismo autor ha bautizado como el renacer arcaico.

Además de la línea principal del libro, que queda expresada en la organización de sus cuatro partes (paraíso, pérdida del paraíso, extravío y recuperación del conocimiento), podemos considerar que el estudio se basa en dos pilares. El primero es la gran cantidad de información que presenta de forma ordenada y comprehensiva; y el segundo es la elaboración de hipótesis complementarias (sobre todo basadas en experiencias personales y siguiendo también la línea de trabajo de investigadores como Wasson), a los contenidos de este apasionado recorrido por la historia de la psicodelia humana. Así, en los tiempos míticos del Jardín del Edén, encontramos una perfilada hipótesis sobre la identificación de la planta del conocimiento, o el testimonio de la importancia del lenguaje en la conceptualización del mundo; en la sección referente al olvido paulatino de los enteógenos, el autor, además de trazar las investigaciones existentes sobre a Grecia clásica y la religión brahmánica, también sugiere una nueva identificación botánica del Soma hindú, una interesante especulación sobre la Creta minoica, o una disertación sobre el nefasto papel de los alcoholes en la desaparición del uso de los vegetales enteógenos.

En la sección sobre la época moderna, mecanizada y carente de relación espiritual con el mundo natural, McKenna dibuja un dantesco panorama trazado por los claroscuros de las drogas modernas: desde los cigarrillos, el café, o la televisión, al azúcar o la cocaína. En la última sección, además de hacer un sucinto pero pedagógico recuento de la historia de los psicodélicos en el siglo XX culmina con un bello canto a la reunificación de la consciencia humana con el reino de la Naturaleza, su madre y su casa transitoria. En definitiva, un ensayo integrador del uso de los psicodélicos por el ser humano; un auténtico *tour de force*.

## Corolario.

Si la modernidad ha convertido la búsqueda de la felicidad en un delito, McKenna nos recuerda que el *manjar de los dioses* no es propiedad de ningún Estado ni corporación, sino patrimonio de la especie. Su propuesta de un renacer arcaico (basado en la comunidad, la reverencia por la naturaleza y el autoconocimiento) es más que una utopía psicodélica: es una advertencia frente a la autodestrucción y una invitación a reimaginar nuestros destinos colectivos.

En la taxonomía disruptiva que aquí nos ocupa, la psicodelia aparece como un vector de memoria y de futuro, capaz de iluminar tanto nuestros orígenes como la posibilidad de una plenitud aún por conquistar. Quizás, en el cruce entre mito y fractal, entre lenguaje y enteógeno, se encuentre la clave para reconciliar la conciencia humana con su casa transitoria: la Tierra.

# FILOCAM PREGUNTA

## Entrevista a Paula Vazquez Prieto

*Por Héctor Raffo*

*En el marco de este espacio nos permitimos abrir las puertas a nuestros interrogantes acerca de valores supremos como el de la verdad, el derecho y la justicia cuando son tratados por distintas expresiones artísticas.*

*En tal sentido Slavoj Žižek en la introducción a su obra “Todo lo que usted siempre quiso saber sobre Lacan y nunca se atrevería a preguntarle a Hitchcock” dice que los objetos por excelencia del posmodernismo son productos con un especial atractivo para las masas.*

*Las películas instalan al intérprete como quien habrá de detectar en ellos una ejemplificación de los refinamientos más esotéricos de Lacan, Derrida o Foucault.*

*Hemos elegido por tal razón al cine como expresión cultural contemporánea por entender que el mismo da cuenta desde distintas aristas, cómo son abordadas en profundidad cuestiones en todo el planeta a través de los distintos espacios de tiempo.*

*Desde una mirada crítica Carlos Cárcova nos dice que “cientos de filmes han tomado el tema del derecho y la justicia, en clave de tragedia, de drama o de comedia y han propuesto miradas enriquecedoras, incluyendo perspectivas teóricas, sobre las que los juristas aún no hemos reflexionado lo suficiente”.*

*Opina que “en este medio de comunicación adquiere importancia el análisis semiológico y las dimensiones paratextuales o intertextuales del discurso jurídico y consiguientemente, de la actividad hermenéutica”.*

*Prosigue dicho autor diciendo que “debiéramos usar películas como material didáctico, más frecuentemente. El estudio abstracto y sistemático de normas y procedimientos conduce, muchas veces a concebir la disciplina jurídica, como una especie de tecnología ciega, guiada por una razón puramente sistémica.*

*Pero no es así, por detrás de esa imagen, en verdad hay seres humanos concretos, historias de vida, vasallajes y emancipaciones, ideologías y poder. Cuando esto último se comprende, la ley adquiere su dimensión ética y se torna más comprometida la función de los operadores jurídicos, O con el orden existente o con su transformación, para hacerlo más justo, más libre, más igualitario” (v. Cine, ficciones y derecho en Revista de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, Junio de 2000).*

*Citando a Foucault en “La verdad y las formas jurídicas” también nos dice Cárcova que al analizar la prueba de confesión, la epistemología moderna se constituye sobre el modelo de la verdad jurídica. Hay que arrancarle al hecho su verdad, del mismo modo en que el juez arrancaba (j) la verdad al transgresor”.*

*“...Arrancar es descripción o metáfora según los tiempos...”.*

*Continúa el autor citado diciendo que “el derecho no es un instrumento neutral en la organización de la vida social y que o bien nos sirve para reproducir acríticamente las relaciones de poder establecidas o sirve en cambio, para transformarlas con sentido progresivo”.*

*Según se ha dicho, nos proponemos un viaje en tiempo y espacio a través de relevantes episodios de la historia del séptimo arte poniendo el foco, a lo largo del camino, en el reflejo que la gran pantalla dio a los derechos fundamentales del individuo y el rol de las normas en la sociedad en la actualidad,*

*El cine, vanguardia de la expresión artística en su concepción y evolución acelerada, se ha convertido en un testimonio de la sociedad moderna, de sus costumbres, ideales, problemáticas y conflictos algunas veces con enfoque crítico y en otras complacientes.*

*Hacemos anclaje en un encuadre crítico, para explorar los dilemas que aluden al Derecho en su rol de garante ficcional de la paz social y a la Justicia como ideal en permanente entredicho.*

*Para abordar estos interrogantes charlaremos con Paula Vazquez Prieto, Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, con su Tesis sobre el cine alemán durante la República de Weimar, redactora del suplemento Radar de Página 12 desde 2012. Escribe asimismo en la sección espectáculos del Diario La Nación y en Nación Revista. Fue redactora de la Revista El Amante, directora y editora de la revista digital “Hacerse la Crítica”, redactora del diario del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, además numerosas publicaciones entre las que se destacan obras referidas a Ingmar Bergman, y Jean Luc Godard y Jurado del Fondo Nacional de las Artes de creación audiovisual (2017) así como miembro de la Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina (ACCA)*

*FiloCAM: Paula, te preguntamos acerca del desarrollo histórico y tu interpretación acerca de la relación del cine respecto a la idea de derecho y la justicia.*

PVP: Si bien la idea de justicia fue eje de reflexión del cine desde su nacimiento, en la primera mitad del siglo XX apareció siempre en el marco de dos géneros: el western y el cine criminal.

En el caso del western, género por excelencia de la gestación de la ley en los Estados Unidos, el dilema a menudo era la ausencia de ley y la imposición de la fuerza en el mundo de la frontera. La mayor parte de las

narrativas dividían el espectro de personajes entre bandidos -fuera de la ley- y sheriff y delegados, todos aquellos que intentaban imponer un código normativo donde todavía no existía.

La frontera fue terreno de mitología y gran parte de la ley se escribió en retrospectiva, imaginando desde el siglo XX una idea de Nación que en el siglo XIX todavía estaba en ciernes.

En el caso del cine criminal, los años 30 dieron lugar al cine de gánsters en Estados Unidos, terreno también de disputa entre el crimen organizado y una legalidad en crisis.

El disparador, de hecho, fue la sanción de la ley Volstead -conocida como Ley Seca- y los bandidos urbanos se convirtieron primero en peligro social, pero con cierto halo romántico -sobre todo hasta la llegada de Roosevelt al gobierno- y luego en epicentro de un interrogante sobre el gangsterismo como fenómeno social y las formas de combatirlo -hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial.

El inicio de la guerra dio lugar a la reconfiguración del cine criminal y el surgimiento del film noir (negro), con ecos estéticos del expresionismo alemán y un borramiento de las fronteras entre el bien y el mal. En Europa los 30 también habían dado lugar a la reflexión sobre el crimen -en Francia, sobre todo, con el realismo poético de directores como Jean Renoir y Marcel Carné-, y en Latinoamérica los arquetipos del gánster en las ciudades, o el cowboy en la frontera, tuvieron equivalentes en el compadrito y el gaucho.

La posguerra fue el disparador para el surgimiento de los thrillers judiciales, impulsados por el devenir del cine criminal en los años 40 -influida por la literatura sobre psicología criminal, los juicios a los criminales nazis, la crónica policial sobre las nuevas formas del crimen en la Guerra Fría- y por el impacto del espionaje como submundo en el trazado de los géneros.

Películas pioneras fueron **El proceso Paradine** de Hitchcock (aunque una parte se circunscribe al tribunal), **Doce hombres en pugna** de Sidney Lumet, **Testigo de cargo** de Billy Wilder, **Matar al ruiseñor** de Robert Mulligan, **Anatomía de un asesinato** de Otto Preminger, luego las de Stanley Kramer, **Heredarás el viento** y **El juicio de Nuremberg**; en Francia **La verdad** de Henri-Georges Clouzot, todas hacia fines de los años 50 y comienzos de los 60.

Fue la época de esplendor y la que fijó las coordenadas de ese universo: el juicio por jurados, el enigma sobre la culpabilidad, la pesquisa por testigos, la planificación de los encuadres en el tribunal, el uso de las elipsis para graduar el tiempo, así como el impacto de la revelación final.

*FiloCAM: ¿Cuál es a tu criterio la época en que más realizadores se interesaron en la temática?*

PVP: Los años 50 y 60 tuvieron el primer despegue de ese interés, y luego hacia fines de los 80 y comienzos de los 90 reapareció cierto entusiasmo, sobre todo centradas en corrupción, crisis institucional, enigmas vinculados a crímenes pasionales. De ese tiempo son la ya nombrada **Doce hombres en pugna** de Lumet, sobre guion de David Mamet, **Cuestión de honor** de Rob Reiner, **Fachada** de Sidney Polack, **Tiempo de matar** sobre el tema del racismo, **En el nombre del padre** sobre el IRA y el conflicto en Irlanda y **JFK** de Oliver Stone.

*FiloCAM: ¿Qué realizador o realizadores centraron su obra en la temática?*

PVP: Uno de los directores asociados al cine judicial ha sido Sidney Lumet, pionero con **Doce hombres en pugna** y después hizo muchas películas, **Príncipe de la ciudad**, **Será justicia**, **A la mañana siguiente**, **El lado oscuro de la justicia**, **Find Me Guilty** sobre la mafia. Stanley Kramer -quien siempre se lució más como productor que como director- hizo las dos

mencionadas y produjo alguna otra; Sidney Pollack también, Mamet escribió guiones y dirigió alguna como **El caso Winslow**.

En general fueron directores que pisaban fuerte en el thriller, o seducidos por la adaptación de algún best-seller como lo fue la literatura de John Grisham por esos años 80 y 90.

*FiloCAM: ¿Quienes trabajaron más en profundidad la cuestión de la verdad y su relación con la realidad en las distintas culturas?*

Lumet es un cultor del realismo, incluso en películas que no abordaban el modelo del juicio, pero sí la idea de la verdad, por ejemplo en **Serpico**, en **Poder que mata** que trata el rol de los medios de comunicación en la construcción de la realidad, así como **Tarde de perros**. También Pakula en **Todos los hombres del presidente**, Spielberg -en tanto heredero de John Ford- asimismo exploró la relación entre verdad y mito en películas como **Lincoln** o **The Post**.

El cine italiano tuvo su búsqueda de la verdad a partir de lo moral con Rossellini, luego con Pasolini en tensión con el mito, y en el marco del cine político exploró la relación de justicia y corrupción desde distintos ángulos.

El cine iraní tiene una amplia tradición reciente que aborda cuestiones como la verdad, la culpa, la religión, el poder y la construcción de la realidad. **El Perdón** de Moghadam trata de las terribles consecuencias del error judicial en una sociedad gobernada teocráticamente. Un director comprometido con la realidad social y la justicia en abierto entredicho con el régimen teocrático es Farhadi.

El cine francés nos aporta **Cuando Cae el Otoño** de Francois Ozon que narra una historia donde la culpa anida de por vida en una de sus personajes. sobre un hecho con dudoso encuadre jurídico.



Dentro de la cultura oriental, la reflexión sobre la ley y la justicia también apareció a menudo. En el cine japonés una película pionera fue **Rashomon**, de Akira Kurosawa en la que en un juicio se exponen varias versiones de un mismo hecho poniendo en tensión también la idea de verdad.

Kurosawa retomó esa preocupación en otras películas tomando como eje de discusión la idea de venganza. Es algo que aparece en **Los siete samuráis** y también en su adaptación de Macbeth, **Trono de sangre**.

Luego, la Nueva Ola Japonesa también recuperó esos recorridos; Imamura filmó **La venganza es mía en 1979** sobre el armado de una causa judicial contra un asesino a través de la interrogación de testimonios (algo en sintonía con **Rashomon** y otra película bajo la misma idea como **La cosecha estéril** de Bertolucci).

En cuanto al cine coreano ya en los últimos años, el Director Bong Joon-hoo, conocido por el film **Parásitos**, incursionó en estos temas con la extraordinaria **Memory of Murder**.

Otros directores orientales como Johonnie To de Hong Kong mostraron la influencia de Melville (realizador francés predecesor de la Nouvelle Vague) así como de otros realizadores europeos.

La tradición policial adquirió una fuerte identidad vinculada con la mafia y el crimen organizado que en Japón fue bautizada como la yakuza, y exploró con frecuencia esas tensiones alrededor de la justicia.

Las tradiciones anglosajonas, con sus juicios por jurados y sus alegatos histriónicos, siempre han servido como un jugoso espectáculo antes que como un ejercicio de exploración para un profesional.

Sin embargo, la obra de Lumet es valiosa; **Jurado N° 2** de Eastwood es de los mejor del cine judicial reciente como también lo es **Anatomía de una caída**, película francesa premiada hace unos años que resultan interesantes para pensar la relación entre la verdad y la representación.

El **precio de la verdad** de Todd Haynes asimismo es valiosa en las cuestiones litigiosas.

*FiloCAM: Desde qué perspectiva ha narrado el cine la cuestión de la culpa y la responsabilidad social.*

La tensión que subyace a esa dupla entre culpa y responsabilidad tiene que ver con la dimensión individual o la social. La distinción se remonta a los escritos de Hannah Arendt a propósito del **juicio a Eichmann** y la idea de la banalidad del mal. Siempre que se habla de culpa, se piensa en un sentimiento individual, que implica una cierta conciencia de lo moral en una sociedad, y que deviene en un tormento íntimo y dirigido hacia el pasado.

La responsabilidad implica una noción colectiva, que es lo que enfatiza Arendt, y supone una acción con proyección de futuro. La responsabilidad se da en el ámbito de lo público y a menudo no solo implica asumirla por lo que se hace sino también por lo que se representa, en el caso de un miembro del estado o una autoridad institucional. La responsabilidad supone la reparación del daño por medios materiales o simbólicos.

*Paula, desde FILOCAM te agradecemos este valioso aporte y esperamos contar contigo para futuros eventos.*



## Adiós a Jürgen Habermas, el filósofo de la acción comunicativa

El pasado 14 de marzo falleció, a los 96 años, Jürgen Habermas, uno de los pensadores más influyentes del siglo XX y un referente indiscutido de la Escuela de Frankfurt. Su obra marcó generaciones de filósofos, sociólogos y juristas, y dejó una huella profunda en la teoría política y el pensamiento contemporáneo en general.

### Un legado intelectual decisivo

Habermas nació en Düsseldorf en 1929 y se formó en un contexto atravesado por la posguerra y la reconstrucción democrática alemana. Fue discípulo de Theodor Adorno y pronto se convirtió en una voz propia dentro de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt. Su obra más célebre, *Teoría de la acción comunicativa* (1981), sistematizó una concepción de la

racionalidad basada en el diálogo y la búsqueda de consensos, donde la comunicación se erige como fundamento de la democracia.

Dicha publicación fue hecha en un contexto de crisis de legitimidad de las democracias occidentales y de debates sobre el papel de la racionalidad en la modernidad. La obra buscó renovar la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, proponiendo la comunicación como base de la democracia y la vida social.

Entre sus aportes más destacados se cuentan la defensa de la esfera pública como espacio de deliberación ciudadana; la crítica al capitalismo tardío y la reconstrucción del materialismo histórico y su intervención en debates sobre integración europea, bioética y democracia deliberativa.

Reconocido con premios internacionales como el Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales (2003), Habermas fue considerado el último gran representante de la tradición ilustrada en Europa.

### La controversia sobre Gaza

En los últimos años, su figura también estuvo atravesada por polémicas. En noviembre de 2023, junto a otros intelectuales alemanes, Habermas firmó una declaración de apoyo a Israel tras los ataques de Hamás. El texto, que condenaba el antisemitismo y respaldaba la respuesta israelí, fue criticado por omitir la situación de los palestinos y por justificar, de manera implícita, la ocupación y la violencia en Gaza. Intelectuales como Assef Bayat y Hisham Omar al-Noor señalaron que esa postura reflejaba un “...*excepcionalismo alemán*...” que invisibilizaba los derechos palestinos y confundía la crítica al Estado de Israel con antisemitismo. El debate puso en tensión su propia teoría de la esfera pública, cuestionando si el diálogo racional puede sostenerse cuando ciertas voces son silenciadas.

## Un balance necesario

La muerte de Habermas invita a reconocer la magnitud de su legado que conlleva un pensamiento que renovó la teoría crítica y defendió la democracia como práctica comunicativa. Al mismo tiempo, obliga a revisar las contradicciones de una filosofía ilustrada que, en su aplicación concreta, puede reproducir silencios y exclusiones.

Su muerte marca el fin de una era en la filosofía europea, pero también nos invita a reflexionar desde nuestra propia ubicación histórica y política. En América Latina, donde la lucha por la justicia social y la democratización sigue siendo urgente, su legado sobre la acción comunicativa y la esfera pública se cruza con nuestras experiencias de resistencia y organización popular.

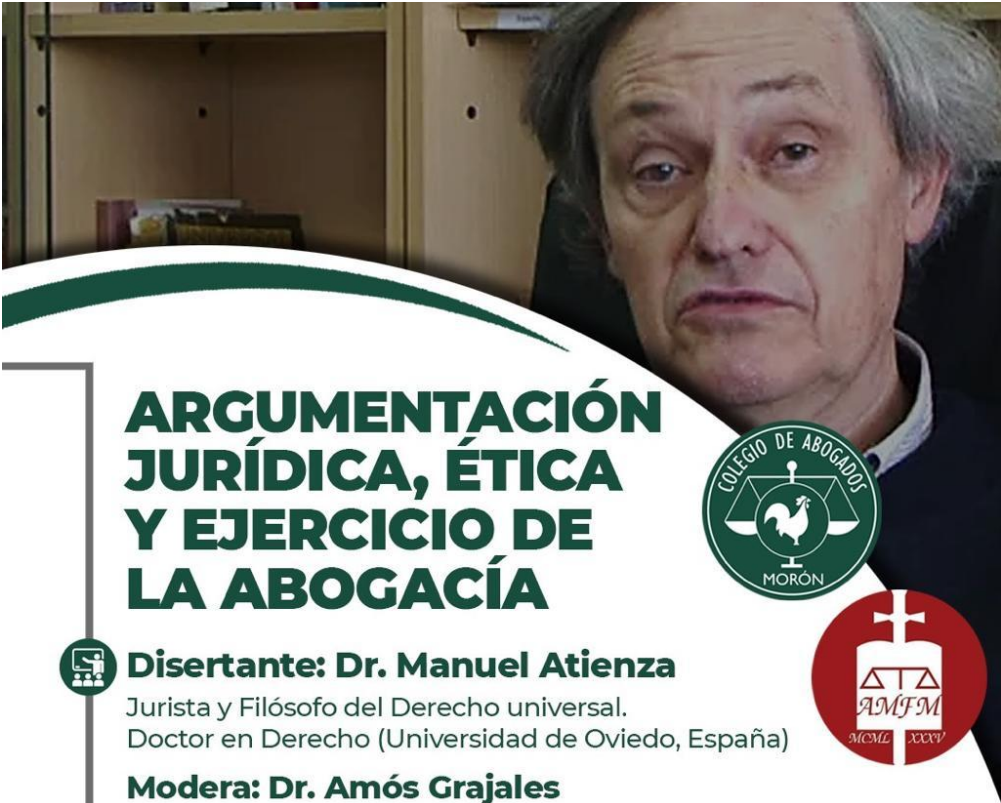
Reconocemos en Habermas a un gigante del pensamiento contemporáneo, cuya obra iluminó caminos para comprender la democracia y la racionalidad crítica. Al mismo tiempo, asumimos que la filosofía no es neutra, ya que se piensa desde lugares concretos, desde pueblos que enfrentan desigualdades y violencias. Por eso, desde nuestra perspectiva situada, honramos su aporte sin dejar de señalar las tensiones y silencios que su figura también encarna.

Habermas deja una obra monumental, y el desafío de un debate abierto para nosotros, que consiste en desentrañar como es esto de poder sostener la racionalidad comunicativa en un mundo atravesado por conflictos, desigualdades y memorias históricas que reclaman justicia; que implica necesariamente continuar el diálogo crítico, ampliando la esfera pública hacia las voces históricamente marginadas y sosteniendo la filosofía como práctica emancipadora en el sur global.



Hoy como siempre reflexionamos sobre los 50 años del Golpe de Estado y de la comienzo de la dictadura más sangrienta de nuestra historia. Y reclamamos memoria, verdad y justicia por los desaparecidos y victimas, y exigimos el nunca más al terrorismo de estado.

## Avisos Parroquiales



**ARGUMENTACIÓN  
JURÍDICA, ÉTICA  
Y EJERCICIO DE  
LA ABOGACÍA**

**Disertante: Dr. Manuel Atienza**  
Jurista y Filósofo del Derecho universal.  
Doctor en Derecho (Universidad de Oviedo, España)

**Modera: Dr. Amós Grajales**  
**Presenta: Dr. Jorge Omar Frega**

 **Viernes 10 de abril, 17:30 hs.**

 **Abierto a la comunidad.**

 **Alte. Brown 1248, Morón (Sede CAM)**

**Organiza:** Instituto de Filosofía del Derecho  
(Director Dr. Cristian Callegari)  
**Adhiere:** Asociación de Magistrados/as y Funcionarios/as de Morón

**>> Más info en: [www.camoron.org.ar/eventos](http://www.camoron.org.ar/eventos)**

#SigamosTransformandoElCAM

FiloCAM presenta a Manuel Atienza en Morón

*Un referente internacional de la filosofía del derecho en Argentina*

El Colegio de Abogados de Morón y la revista *FiloCAM* tienen el honor de anunciar la conferencia del jurista y filósofo español Manuel Atienza, uno de los más influyentes pensadores contemporáneos en teoría de la argumentación jurídica. Su presencia constituye un acontecimiento académico de gran relevancia para la comunidad jurídica argentina.

Nacido en Oviedo en 1951, Atienza es Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo y profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Alicante, donde ha formado generaciones de juristas y consolidado una escuela de pensamiento con fuerte impacto en Iberoamérica. Su obra, traducida y discutida en múltiples idiomas, lo ha convertido en un referente internacional, participando como conferencista en universidades y tribunales de Europa y América Latina, y su pensamiento dialoga con figuras como Carlos Santiago Nino, Ernesto Garzón Valdés, Eugenio Bulygin y Genaro Carrió, entre otros.

### **Posición filosófica**

La propuesta de Atienza se centra en la argumentación jurídica como núcleo del derecho. Para él, el derecho no puede reducirse a un conjunto de normas aisladas, sino que debe entenderse como un sistema de razones que justifican decisiones. Su pensamiento subraya la inseparabilidad entre ética y práctica jurídica, recordando que el ejercicio de la abogacía implica responsabilidad moral frente a la sociedad. Asimismo, defiende un constitucionalismo democrático que garantice derechos fundamentales y promueva el diálogo racional. Aunque reconoce la importancia de la tradición positivista, Atienza critica sus rigideces y apuesta por un derecho abierto a la deliberación y al debate público.



Nos encontraremos con él, el viernes 10 de abril a las 17:30 hs , en una conferencia que lleva por título *“Argumentación jurídica, ética y ejercicio de la abogacía”* que se realizará en la sede del Colegio de Abogados de Morón (Alte. Brown 1248). El evento es organizado por el Instituto de Filosofía del Derecho, dirigido por nuestro compañero y director del instituto, Dr. Cristian Callegari, y será moderada por el Dr. Amos Grajales, junto a la presencia del D. Jorge Frega Presidente de nuestra institución colegial. La actividad cuenta con la adhesión de la Asociación de Magistrados/as y Funcionarios/as de Morón.

La actividad es abierta a toda la comunidad, reafirmando el compromiso del CAM con la difusión del pensamiento crítico y el fortalecimiento del debate democrático.

Arte de tapa Charles Deluvio @charlesdeluvio - Juana Illia [juailia@gmail.com](mailto:juailia@gmail.com)

¿Queréis comunicarte con nosotros? Escribí a [revistafilocam@gmail.com](mailto:revistafilocam@gmail.com)

Los volúmenes anteriores de Filocam se pueden descargar desde  
<https://camoron.org.ar/filocam/>

Las opiniones e ideas vertidas en este documento son exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión del Instituto de Filosofía del Derecho del CAM ni de FILOCAM.

Todas las fotografías son propiedad de sus respectivos dueños, y son utilizadas con fines no comerciales. En su mayoría las imágenes utilizadas en este número han sido extraídas de Internet a los efectos meramente ilustrativos de los trabajos aquí realizados como así otras que componen el entorno de la publicación. No se pretende violar ningún derecho de autor si alguna de ellas tiene derechos reservados como algún texto favor comunicarse y se procederá a quitarla.

FILOCAM MARCA REGISTRADA Acta 3930628 Clase 09

